

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2014- 2016**

ASUNCION CUYOTEPEJI, OAXACA



JUNIO 2014

Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

C. ERASMO SOLANO BALLADARES.

El desarrollo del municipio de Asunción Cuyotepeji por un Gobierno de Todos, es un trabajo corresponsable entre autoridad y ciudadanos, que juntos podremos lograr cabalmente. Es un privilegio encabezar este proyecto para el desarrollo integral de nuestro municipio, mismo que tiene como base la planeación estratégica y **mi compromiso** para atender de manera inmediata las necesidades apremiantes de la población y brindar los servicios públicos de manera eficaz y eficiente, todo ello con un manejo transparente de los recursos públicos con la finalidad de vincular a los habitantes del municipio y fomentar la participación presente administración con las acciones de gobierno ciudadana. Iniciamos la mayor crecimiento y municipio; para poder dar tan legítimo, solo puede planeación que establezca los objetivos, solo en cuanto a infraestructura que proporcione mejores servicios y bienestar a la población en general, sino también que dicha planeación coadyuve a mejorar sus ingresos económicos, mejora de los servicios públicos, ello mediante la formulación y gestión de proyectos productivos.



El Plan Municipal de Desarrollo de Cuyotepeji 2014-2016 es una herramienta elaborada por nuestra gente que nos permite organizar los recursos e insumos con los que cuenta el municipio, de forma óptima y racional, y por consecuencia define los objetivos, metas, estrategias y acciones de corto, mediano y largo plazo para dar dirección al proceso de desarrollo de nuestro municipio con la participación del ayuntamiento y población en general. Es por ello que exhorto a todos los ciudadanos al dialogo y al trabajo de todos para generar el desarrollo y la competitividad en nuestra comunidad logrando así una mejor condición de vida para todos.

Índice

Mensaje del presidente municipal constitucional.	2
1. INTRODUCCION	5
1.1 Marco Jurídico de la Planeación.	5
1.2 Proceso para la formulación del plan municipal de desarrollo 2011-2013	6
2. MISION Y VISION DE GOBIERNO MUNICIPAL.	7
3. CONTEXTO MUNICIPAL	8
3.1 Delimitación y estructura territorial	8
3.2 Medio físico	11
3.3 Aspectos sociodemográficos	18
4. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	24
4.1 Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.	24
4.1.1 Gobernabilidad	24
4.1.2 Formas de organización	25
4.1.3 Fortalecimiento del municipio	26
4.1.4 Procuración de Justicia	27
4.1.5 Conflictos agrarios	28
4.1.6 Seguridad pública	29
4.2 Crecimiento económico, competitividad y empleo	30
4.2.1 Inversión y fomento productivo	30
4.2.2 Empleo productivo y bien remunerado	33
4.2.3 Competitividad	33
4.2.4 Abasto y seguridad alimentaria	34
4.2.5 Ordenamiento territorial e infraestructuras	35
4.3 Desarrollo social y humano	43
4.3.1 Pobreza	43
4.3.2 Desigualdad	44
4.3.3 Marginación	44
4.3.4 Grupos poblacionales de atención especial	45
4.3.5 Educación	51
4.3.6 Cultura	53
4.3.7 Deporte	55
4.3.8 Salud	56
4.4 Gobierno honesto y de resultados	57

4.4.1	Transparencia y rendición de cuentas	57
4.4.2	Finanzas y gasto público	58
4.4.3	Eficiencia y eficacia administrativa	59
4.4.4	Coordinación Institucional	61
4.4.5	Desarrollo Institucional Municipal	62
5.	POLITICAS TRANSVERSALES.	65
5.1	La transversalidad de la Política Públicas.	65
5.2	Derechos Humanos.	65
5.3	Equidad de Género.	66
5.4	Sustentabilidad.	67
6.	PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION	69
7.	METAS E INDICADORES	69
8.	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	75
9.	ANEXOS	75
9.1	Matriz de Consistencia de Planeación Municipal.	76

1. INTRODUCCION.

1.1.- MARCO JURIDICO DE LA PLANEACION.

El marco jurídico que sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2014-2016, está contemplado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 115 nos dice que, se reconoce la personalidad jurídica del Municipio y la obligación de planear su desarrollo. La ley de Planeación determina la coordinación en la materia entre la Federación, los Estados y los Municipios. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 113, determina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos. La ley de Planeación del Estado de Oaxaca. En su artículo 5 determina que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. Artículo 7, los presidentes municipales observaran, promoverán y auxiliaran, en el ámbito de su jurisdicción lo conducente para la instrumentación del sistema Estatal de planeación democrática. Los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaboraran a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

La ley Municipal para el Estado de Oaxaca. Artículo 46.- son atribuciones de los ayuntamientos: XXXII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Artículo 48.- El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: XI.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación. XII.- Promover y vigilar la organización e integración de los consejos de participación ciudadana en los programas de desarrollo municipal. XV.- Promover la formación de los consejos de colaboración municipal en apoyo a las actividades de planeación y educación, presidiendo sus reuniones de trabajo. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el Art. 26, ordena apoyo directo a los municipios y da amplio poder para promover y gestionar su desarrollo; hace el mandato de



integrar los CMDRS como órganos de representación, participación, planeación, gestión y promoción de acciones en pro de desarrollo del municipio.

1.2.- PROCESO PARA LA FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011-2013.

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Asunción Cuyotepeji, fue realizado por el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Instancia consultiva con carácter incluyente y representativo, previamente integrado con representantes de las diferentes instituciones y organizaciones que hay en el municipio y en cuyas principales funciones está La Planeación, Diseño de estrategias, Decisión en la Pertinencia en las Inversiones, Concertación de Acciones, Orientación de los Recursos Públicos, Fortalecimiento de la Gestión Pública, Vigilancia de los Recursos Públicos, Seguimiento de las Acciones, Evaluación y Difusión.

Se revisaron antecedentes de planeación: el Diagnostico Municipal elaborado en al año 2007 y Planes Municipales de Desarrollo 2008 – 2010 y 2011-2013 ambos documentos según los lineamientos emitidos por la Secretaria de Desarrollo Rural, y con los lineamientos para la elaboración del plan municipal de desarrollo 2014-2016 de los municipios del estado de Oaxaca emitidos por el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, se elaboró este PMD que es el resultado de la aplicación de un proceso de planeación y es el documento rector en el que se plasma un proyecto de gobierno acordado entre el Ayuntamiento y la población, para hacer del municipio el lugar propicio en el que sus habitantes tengan acceso a una mejor calidad de vida.

Se realizaron talleres participativos con los miembros del CDSM quienes enriquecieron este documento con sus aportaciones en todo el proceso para la formulación del presente plan hasta la presentación para su validación.

En la fase documental se realizaron consultas en las páginas de Internet del INEGI, CONAPO y CONEVAL, INDH PNUD-Oaxaca MPAL., principalmente.



2. MISION Y VISION DE GOBIERNO MUNICIPAL.



MISION

Somos un Ayuntamiento cuya misión es atender las demandas y necesidades de la población, con oportunidad, suficiencia y eficacia, promoviendo el desarrollo sustentable del municipio, mediante la ejecución de proyectos estratégicos y administrando eficientemente los recursos municipales.



VISION

Somos un ayuntamiento sólido, defensor de los intereses y la justicia social de nuestra población con una visión a futuro del municipio de progreso para todos y fortalecido con todos sus servicios básicos, con proyectos estratégicos que facilitan tener fuentes de empleo que satisfacen las necesidades más apremiantes de las familias, reduce la migración, nos incorpora al desarrollo y a tener una vida más digna y decorosa.

3. CONTEXTO MUNICIPAL

3.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

Asunción Cuyotepeji, es un municipio que está ubicado en la Mixteca Baja Oaxaqueña, en una cañada chica que se extiende en la porción Norte del Distrito de Huajuapán a la altura del Km. 22 de la carretera Huajuapán – Tehuacán. Geográficamente se localiza entre los Paralelos 17° 49' y 17° 55' de Latitud Norte y en los Meridianos 97° 34' y 97° 44' de Longitud Oeste; Altitud entre 1600 y 2900m. La superficie territorial es de 7,655 hectáreas.

Los municipios con los que colinda son San Juan Bautista Suchitepec al Norte, Santiago Miltepec al Noroeste, Santa María Camotlán al Sur, San Francisco Teopan al Este, Concepción Buenavista al Noreste y al Oeste con la Agencia de Ahuehuetitlán de González y Llano Grande del municipio de Huajuapán de León.

Mapa de Macro localización

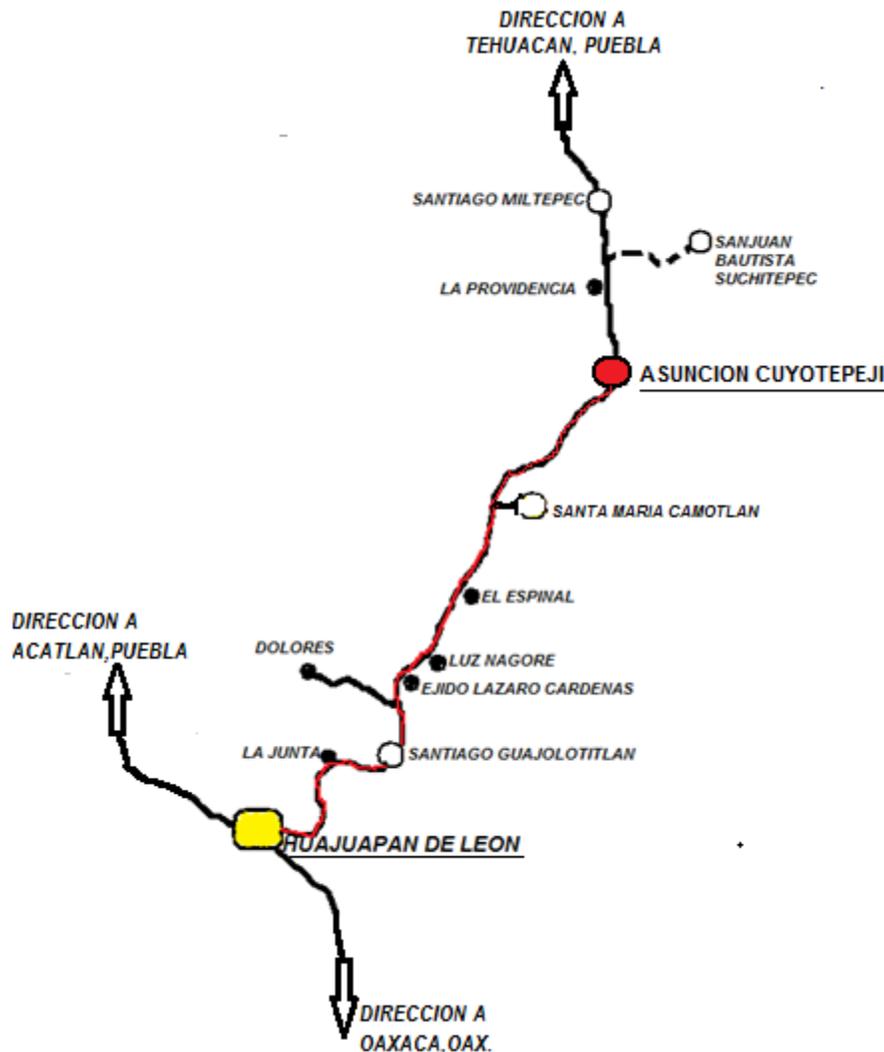


FUENTE: MUNICIPIOS DE OAXACA.



Asunción Cuyotepeji es un municipio y localidad única ya que no tiene agencias, está dividido en cuatro barrios donde se ubica a la población y son: a) Barrio de Guadalupe, está situado en el lado oriente, b) El Barrio de Santa Cruz al Norte, c) El Barrio de San Antonio del Centro-Occidente y d) El Barrio de San Isidro al Sur.

MAPA DE MICROLOCALIZACION



FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE MUNICIPIOS DE OAXACA

Para llegar al municipio, de la Ciudad de Huajuapán de León se toma la carretera internacional rumbo a Tehuacán, Puebla, la cual pasa por el centro de la población y hay una distancia de 20 Kilómetros, haciendo un aproximado de 30 minutos en el recorrido hasta Asunción Cuyotepeji.

3.2. MEDIO FÍSICO

OROGRAFIA

El relieve del municipio se caracteriza por un sistema de topo formas montañosas, compuesto por sierras altas complejas de pendientes fuertes con cumbres tendidas del cenozoico, asociadas con numerosas cañadas, lomeríos, mesetas y pequeños valles montañosos. En cuanto a la altitud, se encuentra entre los 1,600 a 2,900 metros sobre el nivel del mar.

SISTEMA MONTAÑOSO



FUENTE: IMAGEN SATELITAL 2009

Entre las montañas más conocidas y cercanas a la población tenemos: al N2orte el Cerro de Cuyo o El Coyote con una altura máxima de 2200 MSNM y el Cerro El Nanche con 2000 MSNM, al Sur el Cerro El Bendito con 2200 MSNM, al Este el Cerro del Mosquito y el Cerro el Corral con aproximadamente 1600 MSNM, al Oeste el Cerro la Cruz con 2060 MSNM, el Cerro el Caballito con 1900 MSNM, y el Cerro Yucutano con 2120 MSNM.

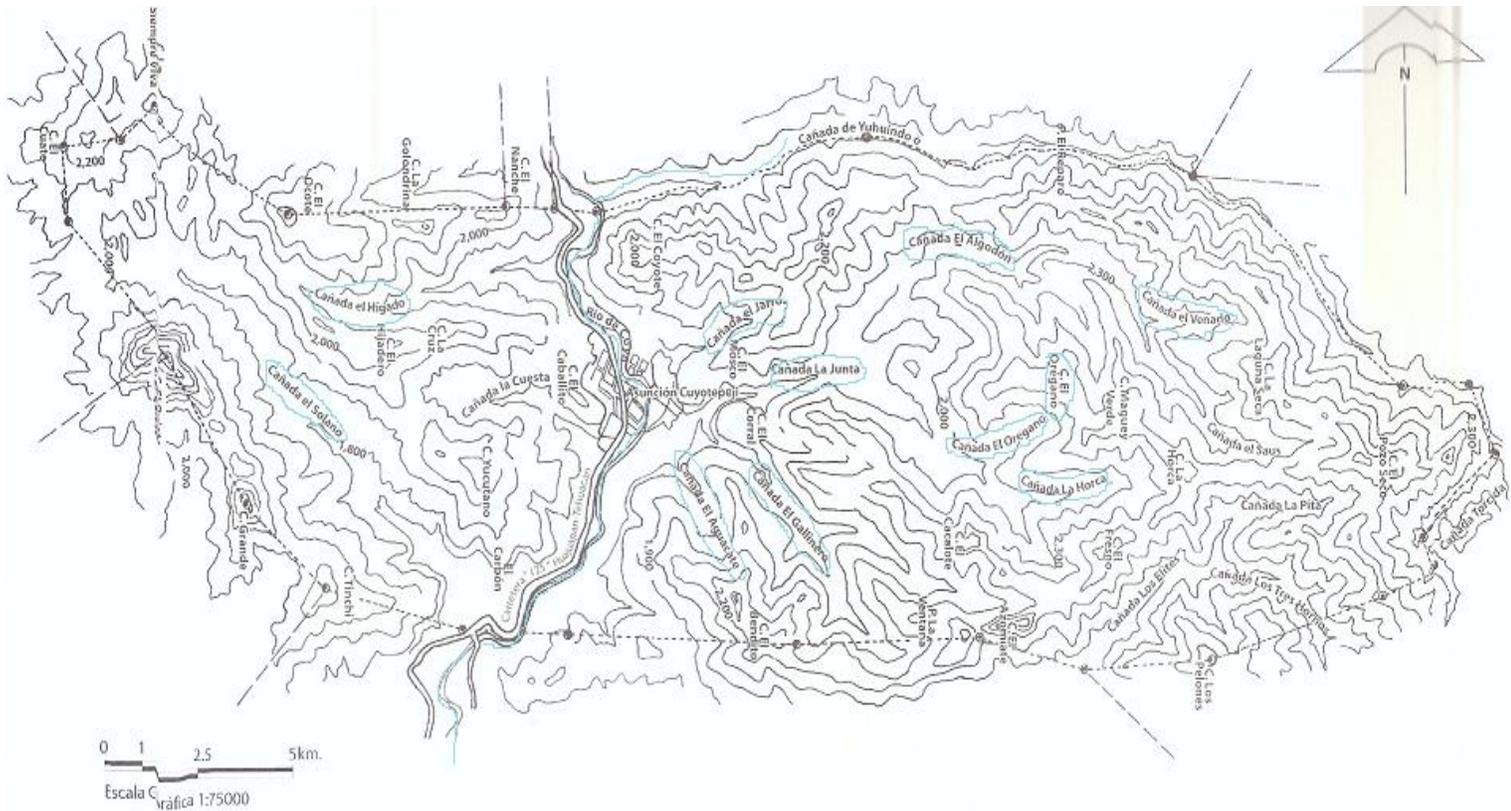
HIDROGRAFIA

Región Hidrológica:	Balsas (100%)
Cuenca:	Rio Atoyac (100%)
Subcuenca:	Rio Mixteco (99.33) y Rio Acatlán (0.64%)
Corrientes se agua:	Perene: Rio Mixteco



Intermitente: Solano y el Sabinal.

MAPA DE OROGRAFIA E HIDROGRAFIA



FUENTE: OROGRAFIA E HIDROGRAFIA MUNICIPIOS DE OAXACA.

El principal escurrimiento es el río Yundoo, nace al Noroeste del municipio y es una continuación de la barranca torcida que sirven de límite territorial con San Francisco Teopan, Concepción Buenavista y San Juan Bautista Suchitepec y recorre una longitud de 18 Kilómetros fluyendo su cauce hacia el Oeste donde se junta con los ríos de Miltepec y Suchitepec dando origen al río Mixteco. Con una Cuenca de captación que comprende 8,933 km. Sus aguas son captadas en una presa derivadora en el paraje la Ciénega, en este sitio tiene lugar el nacimiento de los canales que hacen posible la siembra de riego de la localidad. Otras corrientes de gran importancia que escurren por el lado Oriente son el río del venado, el algodón, el orégano y la horca que al unirse reciben el nombre de río la junta; así mismo, están las cañadas del gallinero, tlaxile, el aguacate y el jarro. Por el Occidente escurren tres corrientes intermitentes conocidas como la barranca del hígado, el sabinal y el Solano de singular importancia para la agricultura y ganadería.



RIO MIXTECO

FLORA

De acuerdo al clima que predomina en el Municipio, crecen algunos tipos de matorrales, encinares y mixtos. . Los encinares cubren las laderas intermedias de las sierras y se extienden en muy altos rangos latitudinales encontrándolos desde las partes más bajas hasta las más altas del Municipio. Existen encinares secundarios, establecidos en las laderas de los cerros y sierras, estos lugares están cubiertos con elementos arbustivos destacando *el* cacahuate, la Jarilla, huizache y tepeguaje las cuales poseen escasa altura y forman comunidades abiertas en donde existen amplios espacios entre los árboles.

Otro tipo de vegetación que se puede encontrar es la palma y matorrales propios de zonas áridas, compuestos por elementos leñosos, arbustivos y generalmente espinosos, este tipo de vegetación esta dominando por cactáceas grandes con tallos aplanados (nopales) o cilíndricos (órganos) y biznagas; algunas especies de flores que crecen de forma natural como los “gallos”, el mirasol y acahual entre otras.

La población a lo largo de la historia ha introducido algunas especies: manzanilla, eucalipto, diente de león, pirul, sábila, escobilla, hierba buena, epazote: algunos frutales: nanche, pitaya, mispero, guayaba, plátano, aguacate, granada, limón, ciruela, pitajaya, lima, naranja, limón real,



papaya y de igual manera cultivan algunas flores como son: la buganvilia, tulipán, rosas, jacaranda, clavel, gladiola, dalia, margarita, entre otras.

FAUNA

Entre los animales que existieron en esta localidad, y de los que probablemente existan algunos ejemplares, en el grupo de los **mamíferos** se encuentran los siguientes: jaguar o tigre americano, trigrillo, gato montés y cuernicabra. De los que todavía existen tenemos: venado cola blanca, coyote, zorro, tlacuache, armadillo, mapache, cacomixtle, cola pinto, tejón de manada, zorrillo, ardilla, comadreja, tuza, rata de campo y ratón silvestre.

En el grupo de la **aves** tenemos: águila real, aguililla, gavián, quebranta huesos, zopilote común, cacalote, zanate, lechuza, tecolote, tecolotillo, chachalaca, paloma, torcaza, hulota, tórtola, primavera, calandria, canta mañana, jilguero, correcaminos, chupamirto, faisán, chichico, cuicui, chili, bionchi, tachi, chihuauí, salta pared, pájaro negro, zanate, pica charpe, tahúia y otros.

Entre el grupo de **reptiles** existen diversas especies de serpientes: víbora de cascabel, coralillo, sorda, palanca, culebra de agua, correlona, chirrionera, cornizuelo, cilaboncillo, camaleón, iguanas, lagartijas, chintetes, etc.

En cuanto a **anfibios**: diversas especie de ranas, sapos, tortugas, chilolos, etc.

En el grupo de los **peces**, en el río se encuentran trompuditos y platas. y finalmente algunos de los **insectos**: alacrán, escorpión, tijerilla, cucaracha, abejas, abejorros, libélulas, avispa, tarántula, fijolillo, ciempiés, Catarina, vinagrillo, compadre coló, entre los insectos comestibles tenemos a los chapulines, gusanos de maguey, cuetlas y chinches de campo.

CLIMA

El tipo de clima que predomina en el área es el clima templado subhúmedo con lluvias en verano (54.41%) y semicaldo subhúmedo con lluvias en verano (45.59%). La precipitación anual tiene un rango que va de 700 a 800 mm³, las primeras lluvias ocurren en mayo, precipitando irregularmente hasta septiembre. Se presentan dos períodos de sequía, uno invernal y otro durante la estación lluviosa, conocido como "Canícula". La temperatura va de un rango de 16 a 22° C, vientos fríos en los meses de febrero y marzo y con heladas en los meses de diciembre a febrero. La evaporación total oscila en 1664 mm anuales. z

USO DEL SUELO

El 1.19% del territorio municipal lo ocupa la zona urbana, el 69.36% con bosque y el 29.45% con pastizal inducido.

Los suelos se caracterizan por tener una estrecha correlación con el material geológico, vegetación y el clima. En Asunción Cuyotepeji, se encuentran suelos arcillosos y pedregosos, con profundidades variadas, en promedio de 50cm, de color frecuentemente rojo o claro,



aunque también presentan colores pardos o grises, se usan con fines agrícolas con rendimientos moderados. Son suelos de alta susceptibilidad a la erosión por aire y agua.

En las laderas, barrancas y faldas de cerros existe el tepetate que son suelos que tienen una profundidad menor de 10 cm hasta la roca.

Uso Agrícola

Para agricultura mecanizada continua se usa el 2.92% de la superficie territorial.

Para la agricultura de tracción animal estacional se usa el 1.20%

No aptas para la agricultura 95.88%

Uso Pecuario

Para el desarrollo de praderas cultivadas con maquinaria agrícola se usa el 2.92% de la superficie

Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal el 2.70%

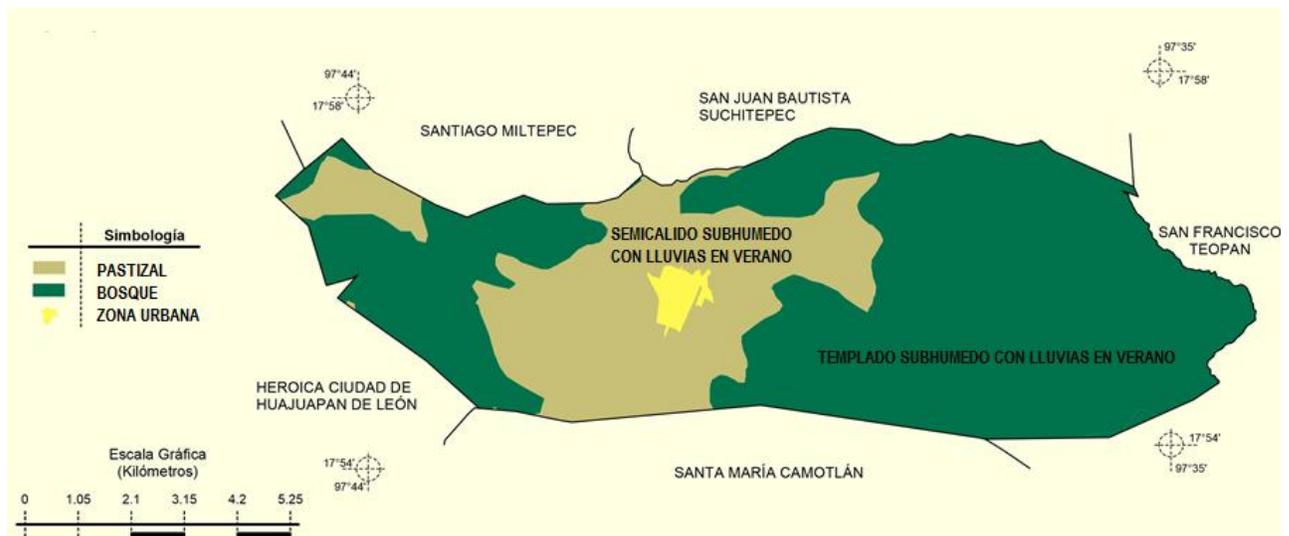
Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino 94.38%.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Se conocen 2 ecosistemas dentro del municipio de acuerdo por la vegetación, el clima y en algunos casos por la intervención del hombre:

Pastizal: se localiza en el Centro y Noroeste del municipio, se caracteriza por abundantes pastos, en esta área de pastizal se pueden encontrar matorrales y arbustos: huisache, uña de gato, consuelda, choconoxtle, jiotilla, pitayas cucharilla, nopales, magueyes, cazahuates, jarilla de monte. . En las riberas de los ríos abundan los sabinos, la jarilla de río, el sauz, álamo, fresno y carrizos.

Bosque: Se encuentran en el Este y Oeste del municipio con diversas especies: encinos, chaparro, tepehuajes, guanacastle, pochote, copal y copalillo, sabinos, álamos, sauces, fresnos, y enebro.



FUENTE: PRONTUARIO DE INFORMACION GEOGRAFICA

RECURSOS NATURALES

-El agua.

Se encuentra en su estado natural en el río mixteco, en temporada de lluvias y el agua que se capta de los escurrimientos. Se capta agua en una presa derivadora en el paraje la Ciénega, en este sitio tiene lugar el nacimiento de los canales que hacen posible la siembra de riego de la localidad. Otras corrientes de gran importancia que escurren por el lado Oriente son el río del venado, el algodón, el orégano y la horca que al unirse reciben el nombre de río la junta; así mismo, están las cañadas del gallinero, tlaxisle, el aguacate y el jarro. Por el Occidente escurren tres corrientes intermitentes conocidas como la barranca del hígado, el sabinal y el Solano de singular importancia para la agricultura y ganadería. A lo largo del río mixteco que atraviesa la



población se tienen alrededor de 15 pozos que han sido perforados por particulares con fines agrícolas.

Para la agricultura y uso animal el agua es buena, para uso doméstico se hierbe o desinfecta pero hay gente que todavía la consume tal cual.

-La vegetación.

La vegetación es variada se ha visto afectada de manera negativa por múltiples factores, algunos causados por las actividades humanas como lo es la tala de árboles y el libre pastoreo, conjugándose con las variables climáticas esto ha provocado deterioro de la vegetación. Se está trabajando en relación a este problema, se han reforestado algunas laderas de cerros cercanas a la población y actualmente por parte del Comisariado de Bienes Comunales se reforesto aproximadamente 10 Has del cerro "El Coyote" o cerro de "Cuyo" con árboles nativos de la región.

-Fauna.

Existe una gran variedad de animales silvestres, pero con el tiempo algunos ejemplares han ido desapareciendo, tal es el caso del jaguar o tigre americano, tigrillo, gato montés y cornicabra. Otro animal que se tiene en peligro de extinción es el venado cola blanca.

-El suelo.

Los suelos son arcillosos y pedregosos aptos para la agricultura se han manejado tradicionalmente durante años, los productores para cada cultivo tienen que usar fertilizantes para tener mejores resultados en la cosecha necesitan nuevas técnicas para mejorar los suelos. Los suelos son susceptibles a la erosión por el aire y el agua, los terrenos que se localizan a orillas del río y en las laderas se han desgastado por estos motivos.

-El aire.

En cuanto al aire, se cree que es puro por estar en una zona rural y por la vegetación, aunque preocupan los tiraderos de basura en las barrancas en cuanto a los organismos que producen y son transportados por el aire, al igual de la proliferación de perros que defecan al aire libre, la quema de basura, así como la utilización de agroquímicos, que pueden ser causa de infecciones respiratorias, conjuntivitis (infección en ojos), gastrointestinales e infecciones de la piel que se han presentado en la población.

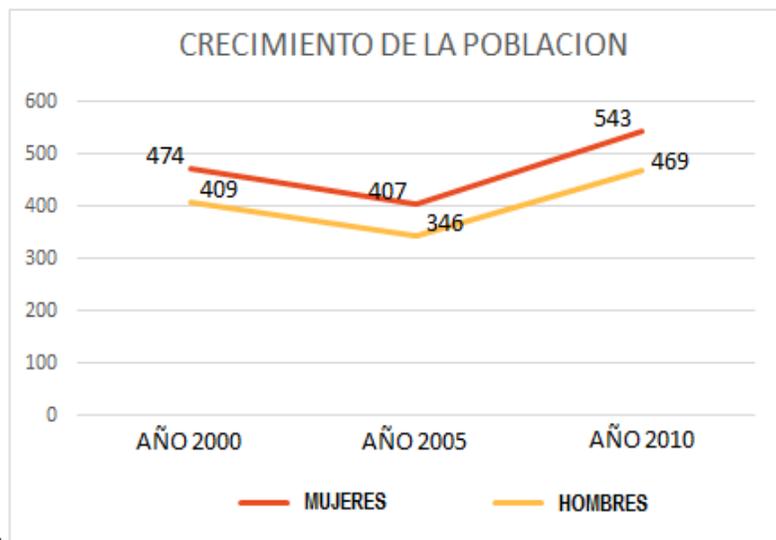
3.3. ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS



Población.- Según los datos disponibles de INEGI, la población en forma quinquenal en el municipio, es la siguiente:

AÑO	POBLACION	MUJERES	HOMBRES
2000	883	474	409
2005	753	407	346
2010	1012	543	469

FUENTE: INEGI



FUENTE: INEGI



La población del municipio de Asunción Cuyotepeji en el año 2000 fue de 883 habitantes y para el 2005 fue de 753 lo que represento una tasa de crecimiento de la población de -2.79% y del año 2005 de 753 habitantes al año 2010 de 1012 habitantes represento una **tasa de crecimiento** de la población del 6.6% promedio anual. En cuanto a la relación hombres – mujeres las mujeres han sido en mayor número y en el último censo se obtuvo que por cada 100 mujeres hay 86 hombres.

El 100% de la población habla español y solo una persona mujer también habla lengua indígena, que representa el 0.11% de la población.

Por el Grado de marginación a nivel estatal, se ubica en el lugar 467 de 570 municipios y a nivel nacional en el lugar 1262, con un **medio grado de marginación** y un índice de marginación de -0.07286. (Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2010).

Densidad migratoria.

Asunción Cuyotepeji, tiene un alto grado de intensidad migratoria según datos de INEGI 2010, y el porcentaje de viviendas que reciben remesas es del 15.91%.

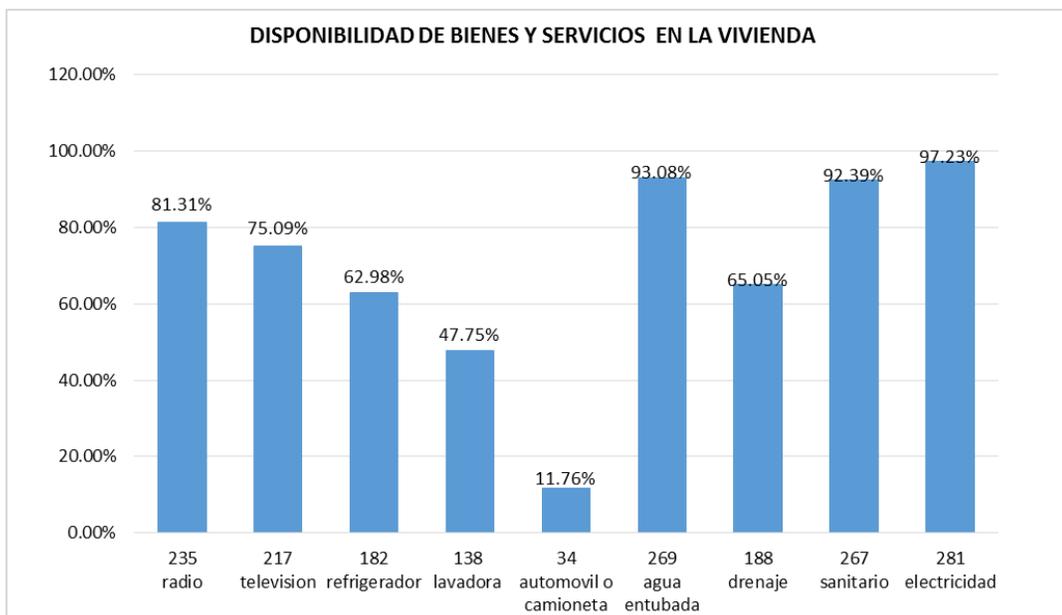
INDICE DE INTENCIDAD MIGRATORIA 2010	INDICE DE INTENCIDAD MIGRATORIA EN ESCALA DE 0 A 100	GRADO DE INTENCIDAD MIGRATORIA 2010	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO ESTATAL	MYGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL
1.1200	5.2787	ALTO	91	357

FUENTE: INEGI 2010

Vivienda.

De acuerdo con INEGI 2010, en el municipio existen 290 viviendas particulares habitadas, con un **promedio de ocupantes por vivienda de 3.49**.

Por cada 100 viviendas, 9 tienen piso de tierra.



FUENTE: INEGI 2010

De cada 100 viviendas, 81 cuentan con radio, 75 con televisión, 63 con refrigerador, 47 con lavadora y 12 con automóvil o camioneta y de cada 100 viviendas 93 cuentan con agua entubada, 65 con drenaje, 92 con servicio sanitario, y 97 con servicio de electricidad.

Existen otros rasgos que es importante destacar relativos a la equidad de género:

CONCEPTO	TOTAL	PORCENTAJE
HOGARES CON JEFE HOMBRE	185	64
HOGARES CON JEFE MUJER	104	36
HOGARES	289	100

FUENTE: inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras.

El 64% de los hogares cuentan con jefe de familia hombre y el 36% el jefe de familia es mujer.

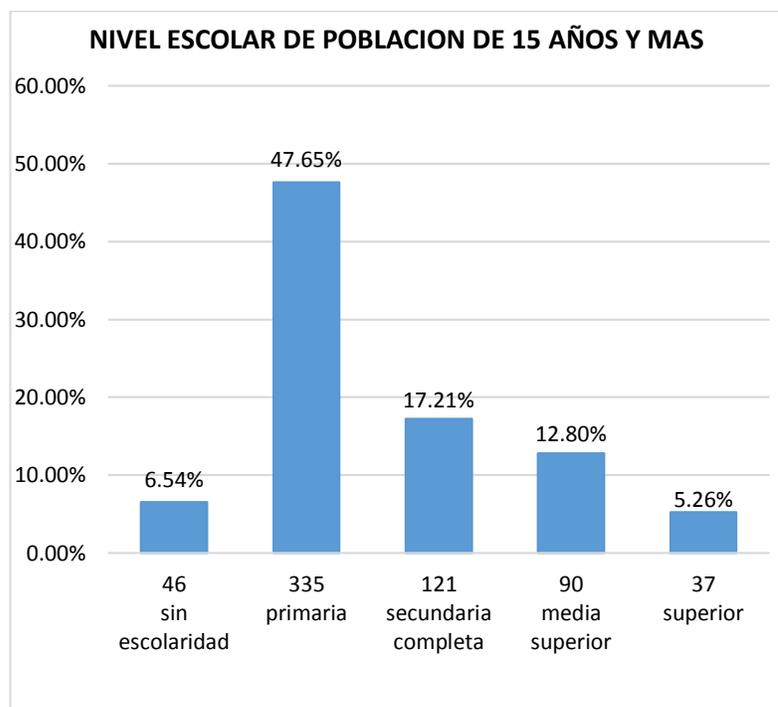
Educación.

La tasa de alfabetización de personas de entre 15 – 24 años de edades de 96.55% quienes saben leer y escribir, de entre 25 años y más es del 80.80%.



Asistencia escolar por grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
3 – 5 años	67.80%	57.50%	42.50%
6 – 11	97.08	51.13	51.13
12 – 14	93.55	34.48	65.52
15 - 24	34.48	37.14	62.86

De cada 100 personas entre 15 y 24 años, 34 asisten a la escuela.



FUENTE: INEGI 2010

De cada 100 personas de 15 años y mas, 6 no tienen escolaridad, 48 tienen educación primaria, 17 tienen educación secundaria completa, 13 tienen algún grado aprobado en educación media superior y 5 cuentan con algún grado aprobado en educación superior. El **grado promedio de escolaridad** de la población de 15 y más años, 2010 es de 6.4.



La comunidad tiene **4 escuelas**: un Jardín de Niños “Margarita Maza de Juárez”, una escuela Primaria Federal “Ponciano Arriaga”, una escuela Preescolar y Primaria Particular Incorporada “Cuyotepeji” y la Tele-Secundaria “Cuyotepeji”, en donde se educan una población escolar de 325 alumnos; estas instituciones educativas cuentan con una infraestructura adecuada para impartir clases pero debido al incremento en los estudiantes y al uso de las instalaciones hay necesidades de ampliación en las aulas, mantenimiento y reparación constante.

Salud.

En el municipio se encuentra la Unidad Médica Rural No. 308 que depende de la Coordinación Medica IMSS OPORTUNIDADES, donde atiende un Doctor Pasante y una Enfermera a todo el universo poblacional del municipio, donde se brinda atención de primer nivel por lo que cuenta con los elementos básicos; las enfermedades más comunes reportadas por la clínica, son: **Gastrointestinales**, enfermedades de las **vías respiratorias**, **hipertensión (presión alta)** y **piquetes de alacrán**. Para realizar campañas preventivas de salud, la clínica, cuenta con el apoyo de la Autoridad Municipal, Comité de Salud y Grupo de Voluntarias, las campañas hasta ahora realizadas son las relativas a la aplicación de abate y la descacharrización para evitar la proliferación del mosquito que transmite el “dengue”; también se llevan a cabo reuniones informativas sobre Alcoholismo, Planificación Familiar, SIDA y desnutrición. Se presentan aproximadamente 30 casos de alcoholismo en personas que consumen bebidas alcohólicas de



1 hasta 3 veces por semana, además que se empiezan a presentar casos de drogadicción. No existen programas especiales para atender situaciones de emergencia.

El 86.93% de la población de Asunción Cuyotepeji es derechohabiente en alguna institución de salud pública o privada.

DERECHOHABIENTE	86.93%
IMSS	70.55
ISSSTE	3.56
MARINA	1.09
SEGURO POPULAR	6.13
INSTITUCION PRIVADA	0.49
OTRA INSTITUCION	0.40
NO DERECHOHABIENTE	18.68
NO ESPECIFICADO	0.40

De cada 100 personas el 70.55% tienen IMSS, el 3.56% tiene ISSSTE, el 1.09 tiene MARINA, el 6.13 tienen SEGURO POPULAR, el 0.49 con INSTITUCIÓN PRIVADA, el 0.40 con otra institución, el 18.68 no es derechohabiente y el 0.40% es no especificado.

4. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

4.1 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

El estado de derecho es aquel que rige en torno a la constitución por un sistema de leyes e instituciones ordenadas, que organiza y fija límites al gobierno y garantiza los derechos de las personas.



4.1.1. Gobernabilidad

Diagnostico.

La elección de las autoridades se realiza bajo el proceso de elecciones en donde solo ha habido una muy importante participación de dos partidos, PAN y PRI, empieza a tener participación el PRD con un grupo pequeño de simpatizantes. Desde hace varios trienios las elecciones habían sido ganadas por el PRI y para este trienio gobernara el PAN y aunque se han presentado inconformidades con los resultados, no se han generado hechos que violenten la tranquilidad del municipio de manera significativa, al contrario simpatizantes de los partidos contrarios están participando con algún cargo en el ayuntamiento.

Para avanzar en materia de gobernabilidad democrática, el Ayuntamiento en forma organizada está dispuesto a mejorar su capacidad de gobierno, escuchar las opiniones y atender o resolver de manera oportuna y progresiva las diversas necesidades económicas y sociales de la



población, Previniendo así, descontentos o violencia y fomentar la participación ciudadana corresponsable en el ejercicio del poder.

Problemática.

Actualmente existen rezagos en materia de atención a las demandas sociales, no se tiene un plan rector, el plan municipal de desarrollo, está en proceso de elaboración y los integrantes del ayuntamiento no cuentan con un reglamento interno que regule sus funciones.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Garantizar un gobierno municipal democrático, participativo entre gobierno y gobernados que propicie el bienestar del pueblo y que evite la desigualdad.	Construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera efectiva a las demandas ciudadanas a través del dialogo y la vía pacífica.	Ayuntamiento sensibilizado, comprometido a trabajar por el bien común, y así, asegurar la estabilidad política y la paz social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un taller sobre la ley y los derechos humanos impartido al Ayuntamiento. 2. Un reglamento interno del H. Ayuntamiento

4.1.2 Formas de organización.

El ayuntamiento tiene una relación muy estrecha con las organizaciones sociales presentes en el municipio, cada una tiene un interés particular, así como una influencia e importancia en la vida diaria de la población; cada una participa en la tarea para la cual fue creada y en mayor o menor medida también se relacionan entre si y con otras instituciones u organizaciones de fuera de la localidad formando una red complicada de relaciones y eventos que marcan el ritmo del Municipio, es importante mencionar que no existe un organismo rector o cuando menos un reglamento interno que regule la estructura y función de todas estas organizaciones en su conjunto, que controle a nivel municipal su participación, en general, es claro distinguir que todas las organizaciones están sustentados en los usos y costumbres de la comunidad y los ha hecho básicos en el funcionamiento de la población.

Las organizaciones presentes en el municipio son:

- H. Ayuntamiento Municipal o cabildo
- Comisariado de bienes comunales y Consejo de Vigilancia
- Consejo de desarrollo social Municipal
- Comités de padres de familia de las tres instituciones educativas

- Acción católica UFEM
- Comité de Salud
- Comité del DIF
- Comité del agua potable
- Comité del sistema de riego
- Unión de taxistas
- Grupos de productores agropecuarios
- Grupos de personas con cajas de ahorro
- 3 Organizaciones de Partidos Políticos.
- Grupos vulnerables: de la tercera edad, discapacitado y madres solteras.

El Ayuntamiento tiene una relación de apoyo por parte del presidente municipal y de cada regidor y director para esos grupos, en cuanto a algunas gestiones, elaboración de documentos, apoyo económico y participativo en algunos casos.

La opción de acceder a los programas de Gobierno Federal y Estatal que impulsan el desarrollo municipal, representan un reto para interpretar las reglas de operación, integración de expedientes, la gestión y la tramitología que implica, por ello es necesario contratar un profesionista con esos conocimientos que nos asesore y nos ayude a crear comisiones edilicias que faciliten la capacidad de gestión y el logro de proyectos que van logrando el desarrollo del municipio.

Problemática.

Las relaciones gobierno municipal con algunos grupos suelen ser limitadas por diferencias políticas.

No se fomenta la integración de comisiones edilicias con personal del ayuntamiento y representantes de las organizaciones para que realicen las gestiones correspondientes.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Crear comisiones edilicias sin diferencias sociales que faciliten las gestiones correspondientes.	Promover la integración de comisiones edilicias con la participación del gobierno municipal y representantes de las organizaciones para que unidos realicen las gestiones.	Ayuntamiento y representantes de al menos 2 organizaciones orientados en la creación de comisiones edilicias.	1. Comisión del uso sustentable del agua potable. 2. Comisión para el servicio de salud

4.1.3 Fortalecimiento del municipio

Diagnostico.

Con el interés de dar una mejor atención a la ciudadanía, el Ayuntamiento ha asistido a algunas capacitaciones para el buen desempeño de su cargo, impartidas en la Ciudad de Oaxaca y

Huajuapán de León por algunas instituciones gubernamentales, además se reúne una vez a la semana, mediante sesión de cabildo para analizar la problemática, así como el funcionamiento de cada uno de ellos, tomando acuerdos sobre las acciones que deben seguir.

Gradualmente se ira impulsando la capacitación del cuerpo policiaco municipal para que sea garante no solamente del orden público, sino corresponsable de vigilar que las condiciones del desarrollo económico municipal estén garantizadas, realicen acciones ante posibles desastres naturales con respeto a los derechos humanos y sensibilidad al género.

Problemática.

Se requiere de más profesionalización del personal que compone al Ayuntamiento para mejorar su capacidad de gobernar.

El Ayuntamiento Municipal depende arriba del 90% de los ramos transferidos para su funcionamiento, se tiene una hacienda pública debilitada en recaudación de ingresos propios para optimizar los servicios básicos a la población, además que se limita la capacidad de financiar estrategias y proyectos de desarrollo diseñados localmente y dificultan el crecimiento del municipio.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Asegurar el fortalecimiento del Ayuntamiento para el mejor desempeño de sus funciones y colabore en el desarrollo del municipio.	Incrementar la capacidad de gestión del Ayuntamiento y de generación de ingresos para el municipio.	Regidores y administrativos capacitados en temas como administración, finanzas, desarrollo urbano y seguridad pública, asesorados en Planeación, desarrollo agropecuario, gestión de demandas y todas las situaciones críticas presentes en el municipio.	1.- Calendario de capacitaciones para el ayuntamiento 2.- Reglamento y procedimiento para recabar impuestos.

4.1.4 Procuración de Justicia.

Diagnostico.

La impartición de justicia y la seguridad es responsabilidad y recae directamente en el Síndico Procurador, la vida del municipio como se ha mencionado es armoniosa y la intervención de los

órganos judiciales municipales se reduce a realizar conciliaciones, la aplicación de multas administrativas, apercibimientos y levantamiento de actas que generalmente los que intervienen quedan conformes y son acatados los acuerdos que en ella se estipulan.

Aspectos de impunidad, corrupción, ilegalidad no están en la agenda de los responsables de impartir justicia, la población está satisfecha con ellos y se ha generado certidumbre en su actuación en el marco jurídico que los rige y la intervención de las autoridades competentes cuando ha sido necesario.

Problemática.

Se requiere de más profesionalización por parte de la sindicatura municipal en el tema de impartición de justicia.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Garantizar una procuración de justicia eficaz, fortaleciendo la Sindicatura Municipal.	Asegurar que la capacidad de impartición de justicia por parte de la sindicatura municipal sea la correcta	Programa de capacitación y sensibilización implementadas para la impartición de justicia para la sindicatura municipal y cuerpos de policía.	Capacitación en tema de impartición de justicia para la sindicatura municipal y el cuerpo de policía.

4.1.5 Conflictos agrarios.

Diagnostico.

El municipio tiene un régimen de Tierras Comunales y Privadas, tiene presencia el Comisariado de Bienes Comunales en coordinación con su Consejo de Vigilancia. Las modalidades de tenencia de la tierra Comunal y Privada, estas se encuentran certificadas por la expedición de títulos de propiedad, constancias de posesión o escritura que en la mayoría son documentos que se endosan o traspasan cuando cambia de propietario. Pero hay personas que tienen posesión de parcelas sin documentos que acredite la propiedad.



El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), actualmente denominado Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR) se presentó en el año 2007 para realizar la regularización de los solares y parcelas agrícolas, realizando todos los trabajos de deslinde y cuando ya se iba a finiquitar el proceso para tramitar sus respectivos títulos, en una asamblea general, todos los habitantes acordaron no participar en dicho proceso, dando por resultado que ninguno de los comuneros cuenta con su título de posesión actualizado, prefieren seguir como comuneros y no pagar impuestos prediales. Independientemente de ello, todos viven y desarrollan sus actividades agropecuarias sin ningún conflicto aparente, teniendo como restricción acceso limitado a créditos por parte de los bancos, pero se les ha respetado su decisión. Tampoco existen conflictos por límites con las comunidades de los municipios vecinos.

4.1.6 Seguridad pública

Diagnostico.

De acuerdo a como lo establece la Constitución en su artículo 21, el municipio cumple su función para garantizar la paz pública dentro de su territorio, y hasta donde la ley le permite, aplican las sanciones administrativas que le corresponden, y de apoyo al Ministerio Público en labores de investigación, persecución y prevención del delito. En Asunción Cuyotepeji, las faltas más frecuentes son las riñas causadas generalmente por alcoholismo, los casos graves aislados que

se han presentado, se solicita la intervención de las autoridades competentes quienes les han dado la atención que requieren los casos dentro del marco legal que rige al estado.

La magnitud del territorio, el número de pobladores, las relaciones interfamiliares y otras condicionantes no propician que existan conflictos graves; sin embargo está latente el antagonismo político y cierta confrontación con las autoridades municipales pero se ha dado atención a estos hechos con el dialogo y la conciliación. A pesar de que no se ha infringido la ley por parte de los responsables de la seguridad dentro del territorio municipal es muy importante la capacitación y el equipamiento para que los elementos eleven su sentido de pertenencia, lealtad y apoyo a la población y las autoridades.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Fortalecer la seguridad pública municipal, mediante la capacitación para que con apego a la ley y a los derechos humanos, se asegure la paz social	Impulsar el desarrollo policial, mediante la capacitación y la dotación del equipo necesario que les permita actuar con profesionalismo en todo momento.	Solicitar la capacitación por profesionales en la materia que logren una actuación de la policía eficiente y confiable y equiparlos con todos los elementos necesarios y con una remuneración digna que les permita salvaguardar su integridad física y aumentar su eficiencia.	Capacitación en temas de prevención e impartición de justicia y entrenamiento físico para el cuerpo de seguridad municipal.

4.2 CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

4.2.1. Inversión y fomento productivo.

Diagnostico.

Con el objeto de ubicar al municipio de Asunción Cuyotepeji en el eje del CRECIMIENTO ECONOMICO, es necesario definir el concepto de Producto

Interno Bruto (PIB), cuya definición más aceptada para el contexto municipal es la siguiente: "El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. EL PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o

decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas..., únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.”

Una vez establecido este concepto, es necesario señalar que en el municipio no existen empresas significativas que generen bienes y servicios que influyan en el crecimiento o decrecimiento de la económica municipal.

Las inversiones se reducen a la aportación de recursos propios ya que el financiamiento de la banca es nulo y las inversiones que se hacen están dirigidas al sector agropecuario y proviene de apoyos los programas del gobierno federal y estatal. Para el sector industrial, este se reduce a la Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto, Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal y Captación, tratamiento y suministro de agua; el porcentaje de aportación al PIB estatal y municipal, es mínima.

El fomento productivo del municipio puede centrarse en el sector agropecuario ya que en este están las principales actividades a la que se dedica la población, por lo que se requiere de “apostarle al campo” con inversiones este sector para propiciar con el desarrollo económico.



Se han realizado tradicionalmente dos actividades agropecuarias que han dado sustento a la economía de la población y es que existen los recursos naturales para su crecimiento y desarrollo –agua, suelo, clima-, como son la fruticultura y la ganadería; las especies frutícolas más relevantes, son: cítricos, aguacate, guayabo, granado y pitaya; en los últimos años se ha incrementado la actividad agrícola bajo la técnica protegida, siendo importante para los productores que han incursionado a esta actividad, específicamente para la producción de jitomate, algunos están organizados y han establecido contactos con cadenas comercializadoras



que les han garantizado la adquisición de su producción bajo contrato con tal estrategia obtendrán mejores beneficios económicos . En cuanto a la ganadería y como lo reporta el Uso potencial de la tierra del INEGI, el 95.63% de la superficie del municipio es no apta para la agricultura, en ella se desarrolla la ganadería de bovinos y ovino caprinos de manera extensiva o libre pastoreo; ambas actividades dan soporte económico a una buena parte de la población del municipio.

La disponibilidad de recursos naturales, las características agro climatológicas y vías de comunicación posibilitan el desarrollo del ecoturismo, actividad que no se ha desarrollado debido a una falta de iniciativa y porque no decirlo, de visión para fomentar esta actividad, existe una gran cantidad de áreas naturales que durante todo el año permiten realizar actividades de campismo, cabalgata y disfrutar la gastronomía local en un ambiente tranquilo.

Problemática.

No se hace, inversiones en el sector agropecuario en innovaciones tecnológicas que propicien el crecimiento económico del municipio.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Propiciar el crecimiento económico del municipio con el fortalecimiento de las actividades productivas con inversiones en innovaciones tecnológicas	Apoyar en la gestión de recursos para invertir en las actividades productivas	-Promover la conformación de grupos de trabajos y organizaciones consolidadas para la gestión de recursos y puesta en marcha de proyectos productivos. -Introducir las innovaciones tecnológicas en la producción agropecuaria.	1.- Organizar 2 sociedades legalmente reconocidas de agricultores y ganaderos. 2.- 20 has de cultivo de hortalizas con riego tecnificado. 3.- Tecnificación agrícola de 90 has con maquinaria agrícola en la siembra de granos básicos. 4.- Introducir 20 cabezas de ganado bobino y 50 de ovino de razas mejoradas, para el sector pecuario. 5.- Construcción de una represa para el ganado bobino y caprino

4.2.2 Empleo productivo y mejor remunerado.

Diagnostico.

Según INEGI 2010 la población económicamente activa de 12 años y más es la siguiente:

ECONOMICAMENTE EACTIVA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
OCUPADA	53.33%	73.24%	37%

De cada 100 personas de 12 años y mas, 53 participan en actividades económicas.

El empleo como un derecho humano para una vida digna y plena, en el municipio se reduce, al sector primario (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal,) y al trabajo por jornal principalmente; No existe una estructura industrial o de manufactura que genere empleos productivos y consecuentemente el tema de empleo mejor remunerado no está valorado, Las personas que quieren mejores sueldos trabajan en Huajuapán, pero los gastos son mayores por el transporte y comidas. Otra condición que es característica de la región, es flujo migratorio constante hacia los estados del norte que es visto como un efecto por la falta de empleos que no se generan el municipio.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Crear más fuentes de empleo formales con capacitación y organización para incorporar a más personas en las cadenas productivas del municipio.	Generar habilidades que ayuden para tener mejores empleos con capacitación en el municipio.	Gestionar capacitación en distintos talleres que generen habilidades en hombres y mujeres.	1.- 3 Talleres en el desarrollo de habilidades para un trabajo mejor remunerado. 2.- 1 Taller sobre desarrollo humano y empresarial.

4.2.3 Competitividad

Diagnóstico.

Según la Actividad Económica a la que la gente se dedica dentro del municipio, podemos incluir el **sector primario**, según datos de UMR-IMSS 2012 en el municipio hay 135 agricultores, 27 ganaderos, en este sector podemos incluir a 3 personas que practican la acuicultura. El **sector secundario**, en el municipio se saca piedra de cantera, y se fabrica tabique, se tiene registrado a 2 jornaleros en este sector según datos UMR-IMSS 2012, y al **sector terciario** por la gente que se dedica al pequeño comercio registrando a 42 comerciantes la UMR-IMSS 2012. La actividad económica principal es la del sector primario –agricultura y ganadería - y otras como el comercio y servicios son de poco impacto en la economía del municipio.

Es necesario contribuir al aumento de la productividad con calidad en la producción y generar la competitividad en la comercialización, creando infraestructura, incentivando la implementación de la tecnología y generando un mayor capital humano emprendedor, así también aprovechando las ventajas del municipio, tiene una ubicación estratégica ya que tiene un acceso inmediato a la Carretera federal Huajuapán - Tehuacán, la cual cruza la cabecera municipal, sobre esta carretera se tiene acceso a las diferentes comunidades aledañas, y se puede dirigir a los mercados más importantes de la región como el de Huajuapán donde se pueden comercializar los productos que salen del municipio, además de suministrar a la población de productos perecederos, insumos agrícolas, fertilizantes, y demás consumibles en la localidad. Otra ventaja es que el municipio cuenta con servicio todos los servicios de comunicación.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Promover el desarrollo económico del municipio, propiciando la competitividad de la producción agropecuaria.	Crear calidad en la producción del sector agropecuario para competir en el mercado.	- Formar grupos de productores para que reciban capacitación en innovaciones tecnológicas del sector agropecuario.	1.- Capacitación y asistencia técnica en innovación tecnológica a productores agrícolas 2.- Capacitación y asistencia técnica en innovación tecnológica a productores pecuarios.

4.2.4 Abasto y seguridad alimentaria.

Diagnóstico.

La ciudad de Huajuapán de León, se encuentra solo 20 kilómetros de distancia del municipio y 25 minutos de recorrido, en ella se encuentra todo tipo de alimentos que no se producen localmente, el transporte y vías de comunicación están disponibles permanentemente por lo que para el municipio el abasto de productos alimenticios básicos y procesados, está garantizado. Esta condición obliga a que el municipio no requiera o no tenga un mercado propio, además de que existen distribuidos en los cuatro barrios del municipio, un total de 23 comercios, donde se expenden abarrotes, frutas y verduras y productos elaborados para el consumo humano. Además se cuenta con una tienda DICONSA en donde se expenden productos básicos a toda la población del municipio y comunidades aledañas a precios muy accesibles.

En el municipio cuando la gente siembra maíz, es cuando más segura tiene su alimentación, ya que dentro del ciclo se puede cosechar elote, cuando se asocia el cultivo maíz-calabaza, flor de calabaza, calabacitas, cuando se asocia maíz-frijol se obtiene ejote y frijol, además de plantas que se reproducen solas como la verdolagas, quelite y hasta chapulines; posteriormente se saca calabaza para dulce o para sacar pepita y la pizca de mazorca, se desgrana y se consume para la elaboración de tortillas, atole o pozole, y se asegura el alimento para gallinas, guajolotes y puercos y el zacate se recolecta para alimento para el ganado si se tiene o se vende. De los huertos de traspatio también se tiene asegurada la frutas entre las más comunes están la guayaba, pitaya, lima, chirimoya, aguacate, limón y granada, otra fuente de alimentación se saca de la cría de aves, puercos, borregos o chivos.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Crear un mercado municipal donde se comercialicen productos de la comunidad y de otros lugares.	Promover la creación de un mercado invitando a comerciantes y productores	Consensar ayuntamiento-comerciantes, el lugar y día de mercado	Un mercado municipal

4.2.5. Ordenamiento territorial e infraestructura.

Toda la información estadística relacionada con el municipio respecto a datos poblacionales, servicios básicos, actividades económicas, infraestructura etc., indican que este ha crecido muy lentamente y el ordenamiento territorial se da en forma "natural", la población prefiere asentarse en lugares accesibles, donde no se tengan que recorrer grandes distancias, cerca de los comercios y servicios motivo por el que la población se concentra en un núcleo bien delimitado además de que las condiciones topográficas limitan un crecimiento desordenado y para el caso de Asunción Cuyotepeji está bien definido, .

Por tener un régimen de propiedad comunal, tener acceso a la propiedad por parte de solicitantes que no pertenezcan a ésta está restringido y el suelo apto para el establecimiento de viviendas está delimitado de manera natural, así como aquellas donde se desarrollan las actividades agropecuarias.

La infraestructura orientada a incrementar la productividad de las actividades económicas, el aprovechamiento sustentable de los recursos, agua, letrinas, salud y educación principalmente,

se encuentran con cierta deficiencia, en el presente PMDS se plantea la rehabilitación, ejecución y ampliación según sea necesario.

Impacto ecológico.

Pretendemos que las obras de infraestructura necesarias tengan el estudio de impacto ecológico que sea necesario, para ello en coordinación con las dependencias del ramo y los comuneros se realice un ordenamiento ecológico territorial y este sea respetado por toda la comunidad, que las áreas donde se realicen las actividades agropecuarias y forestales, este bien delimitado y de igual manera los asentamientos humanos; una vez concluida la obra del relleno sanitario, realizar campañas de concientización y talleres de capacitación para la selección y reciclaje de la basura.

Infraestructura hidráulica.

El abastecimiento de agua para el municipio, procede de los escurrimientos de tres barrancas y de un pozo; en algún punto se construyeron las obras de toma o galerías y se conduce el agua por medio de tuberías de dos pulgadas de diámetro hacia 5 tanques de almacenamiento para su distribución; tanto las obras de toma, las líneas de conducción, válvulas diversas, tanques de almacenamiento y redes de distribución carecen y han carecido de la protección, mantenimiento y rehabilitación adecuada y oportuna, dando como resultado que la calidad y cantidad de agua para el consumo humano, sea muy deficiente durante ciertas temporadas del año y no cumplen con la Norma Oficial Mexicana, agravada por deficientes procesos de potabilización, contaminación por la cultura de tirar la basura a las barrancas y los excrementos de los animales



que pastorean libremente en las cercanías de las obras de captación y no se encuentran protegidas.

El 93% de las viviendas del municipio cuentan con agua entubada, faltando el 7% que no cuenta con el servicio, por lo que se requiere de una ampliación del sistema de agua potable para cubrir el 100% con este servicio.

Infraestructura carretera y telecomunicaciones.

La comunicación del municipio es fluida y permanente debido a que atraviesa en su parte media por la carretera Huajuapán de León – Tehuacán, Pue., mediante la cual se establece comunicación con la capital del estado y el resto del país es funcional y es por esta vía donde transitan las personas, se realiza el comercio y se transportan los productos agropecuarios. Se cuenta con el servicio de taxis, telefonía, televisión por cable e internet.



Electrificación.

La 97% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, de un total de 290 (INEGI 2010) reportadas, solo 9 no cuentan con este servicio directamente de la red de distribución porque se encuentran más alejadas de la población. La infraestructura eléctrica requiere de rehabilitación en algunos puntos y ampliación para cubrir el 3% de las viviendas que no cuentan con el servicio.

Infraestructura para la educación.

La infraestructura educativa en la cabecera municipal así como población que asiste, es la siguiente:

Nivel educativo	No. De escuelas
Preescolar	1
Primaria	2
Secundaria	1



La infraestructura educativa, se encuentra en buenas condiciones ya que anualmente los comités de Padres de Familia de las escuelas, demandan apoyo a las autoridades municipales, para el mantenimiento de las mismas, a lo cual el municipio destina recursos para este fin.

Infraestructura para la salud.



En el municipio se encuentra la Unidad Médica Rural No. 308 que depende de la Coordinación Medica IMSS OPORTUNIDADES, donde atiende un Doctor Pasante y una Enfermera a todo el universo poblacional del municipio, donde se brinda atención de primer nivel por lo que cuenta con los elementos básicos y en cuanto a la infraestructura comparte el espacio de residencia

del médico y por ello se requiere ampliar el espacio de atención y adicional se requiere de una ambulancia y servicio telefónico para dar un servicio integral y permanente a toda la población.

Infraestructura para actividades productivas

Para las actividades agrícolas, se cuenta con una Presa Derivadora que se localiza al Norte del municipio, de aquí se distribuye el agua a los terrenos agrícolas de riego por medio de canales

de tierra o revestidos tipo trapecial de mampostería y canaletas R-45, estos canales ocasionalmente son desazolvados o reparados por los agricultores que por medio de tequios se



organizan y trabajan en ello, pero la presa se encuentra en malas condiciones, el sistema de apertura de la compuerta está incompleto y no funciona.

En el municipio hay 6 invernaderos y 1 bioespacio, que cubren aproximadamente 7,500m², donde se produce principalmente jitomate, la infraestructura fue adquirida con recursos gubernamentales y financiero; los productores han acomodado su producción en los mercados regionales de Huajuapán de León y de Tehuacán Puebla.

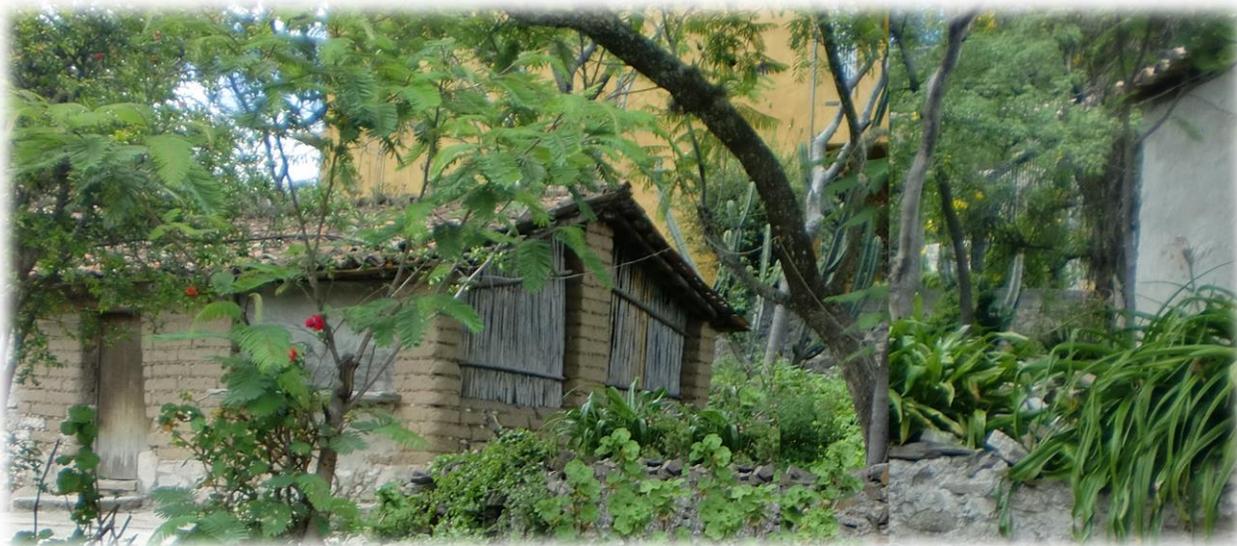
Se practica poco la acuicultura y se tienen 3 estanques donde se produce mojarra tilapia, el volumen de producción no es de importancia y solo es vendida localmente.

Para la producción pecuaria estabulada o semiestabulada, los productores en su mayoría solo cuentan con modestos cobertizos donde resguardan al ganado caprino y bovino. Para la cría de puercos y aves se tienen pequeñas galeras; en si no se cuenta infraestructura adecuada para la producción pecuaria.

Vivienda.

Por cada 100 viviendas, 9 tienen piso de tierra según datos de INEGI. La mayoría de las casas están construidas con paredes de tabique o adobe, con techos de láminas de fierro o concreto, las cocinas edificadas con carrizo y teja o lámina de fierro son muy comunes en el municipio. Se

aprecian casas bien edificadas por personas que radican en el extranjero y que por lo general no están habitadas.



Las familias van creciendo y van adquiriendo necesidad de mayor espacio en el hogar por lo que se pretende apoyar en la construcción de vivienda digna a la población que vive en condiciones de hacinamiento.

Vivienda propia	274
Casa sola	35
Vivienda rentada	13
otra	9

FUENTE: 2010-2011 UMR-IMSS.

Otro tipo de infraestructura de servicios.

-Biblioteca municipal. Se dispone de una Biblioteca Pública municipal, la instalación requiere rehabilitación, necesita reparación de sus paredes y pintura, el mobiliario está deteriorado.

-Centro de cómputo. Recientemente se abrió al público un centro de cómputo con adquisición de 10 computadoras modernas y un sistema satelital que brinda el servicio gratuito de internet a la población en general.

-Panteón municipal. El municipio cuenta con panteón municipal, bien establecido, delimitado con cercado de concreto tiene una Capilla de la Virgen de Guadalupe, de alto culto construida en el año de 1859 y remodelada en 1997. Su mantenimiento se hace con tequios donde participa la población, sacando la basura y deshierbando principalmente cuando se acercan los días de muertos y el día de las madres.



-Iglesia. Este templo se construyó en el siglo XVI, con material de adobe y piedra, está



considerado como monumento histórico, ha sido reconstruida una parte con tabique, y por dentro se encuentra remodelada con acabados dorados, tiene una explanada con jardines bien cuidados. Se ofrecen misas, Rosarios, estudio de Catequesis, platicas religiosas a niños, jóvenes, adultos y matrimonios. El mantenimiento del templo lo realiza el comité de la iglesia, actualmente se está reconstruyendo la sacristía con apoyo de los católicos del pueblo.

Hay cuatro capillas modernas ubicadas una en el barrio de Guadalupe, una en el barrio de San Isidro, una en el barrio de Santa Cruz y una en el barrio de San

Antonio, en estas dos últimas aún se está trabajando poco a poco para el terminando de la construcción con apoyo de la población de esos barrios quienes se organizan en comités para recaudar fondos para las obras.

-Infraestructura para deporte, cultura y recreación.

La plaza principal o parque del municipio cuenta con bancas, jardineras, constituye el centro de concentración y convivencia de los habitantes, además en la explanada municipal se realizan eventos sociales como bailes de bodas y XV años, eventos culturales, entre otros. Al noreste de la población se tienen una cancha de futbol y se planea crear una unidad deportiva como tal para impulsar el deporte en la comunidad.

En Cuyotepeji se practica la cultura y las artes por lo que se pretende crear un espacio (Casa de la Cultura) para seguir promoviendo esas manifestaciones artísticas, costumbres y tradiciones locales así como la difusión de la cultura universal en la población.



Problemática.

De la infraestructura del territorio, la que requiere de mayor atención es la del **sistema de agua potable** ya que tanto las obras de toma, las líneas de conducción, válvulas diversas, tanques de almacenamiento y redes de distribución carecen y han carecido de la protección, mantenimiento y rehabilitación adecuada, y el 7 % de las viviendas carecen de este servicio. La **infraestructura eléctrica** requiere de rehabilitación en algunos puntos y ampliación para cubrir el 3% de las viviendas que no cuentan con el servicio. La presa “la cienega” es parte de la **infraestructura del sistema de riego** de los terrenos agrícolas de 87 productores y 42 hectáreas, se encuentra en malas condiciones, el sistema de apertura de la compuerta está incompleto y no funciona y los canales en algunos tramos presentan grietas y otros todavía son de tierra.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Establecer las obras públicas prioritarias y mejorar la infraestructura de los servicios básicos para promover el desarrollo del municipio.	Promover la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura social municipal.	Ampliar, Construir y dar mantenimiento a espacios deportivos, culturales, de vivienda, de abasto, de producción y espacios para la salud, sin dejar de aprovechar el potencial instalado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción y rehabilitación del sistema de agua potable 2. Ampliación de la red de energía eléctrica 3. Pavimentación de calle con concreto hidráulico 4. Rehabilitación del sistema de riego "La Ciénega" 5. Construcción de salón de usos múltiples.

4.3 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

4.3.1 Pobreza

Podemos entender **la pobreza** como un conjunto de privaciones que afectan negativamente el bienestar general de una persona, familia o comunidad. Entre las más significativas, se encuentran la alimentación, la salud, la educación y el acceso a otros bienes y servicios básicos. Una visión general de lo que es la pobreza, también se puede conceptualizar como: todas aquellas personas que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. La pobreza está asociada a la desigualdad y la marginación las cuales veremos a continuación.

"Una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades" (CONEVAL, 2009: 20).

Los indicadores más actuales que se disponen a nivel municipal, corresponden al año 2005 y a nivel estatal y nacional son del año 2008, siendo estos los siguientes:

Municipio	Población total	Pobreza por ingresos*			Índice de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
		Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio		
Asunción Cuyotepeji	753	25.0	34.7	62.8	0.1331808	1037.0000

*CONEVAL- Índice de Rezago Social-2005.

Estos y otros indicadores, ubican al municipio el lugar 1037 a nivel nacional y 409 en el estatal con un grado de rezago social **Medio**, comparativamente la población está en situación poco vulnerable.

4.3.2 Desigualdad.

El concepto de **desigualdad** se refiere al acceso y distribución diferenciada de los recursos y las oportunidades, generalmente se mide a través del consumo, el gasto, el ingreso y el acceso a los servicios básicos entre otras variables; la medición más utilizada, es la del ingreso.

Para poder ubicar al municipio en este indicador, se requiere definir los porcentajes de población con carencias sociales tales como: Rezago Educativo, Acceso a los servicios de salud, Acceso a la seguridad social, Calidad y espacios de la vivienda, Servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

4.3.3 Marginación.

La marginación es un fenómeno estructural que se expresa en la dificultad de propagar el progreso en las diferentes regiones. Conforme a las definiciones y mediciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la marginación está asociada a cuatro dimensiones fundamentales: el acceso a los servicios básicos, las condiciones de la vivienda, los ingresos laborales y la educación.

De acuerdo a la CONAPO, Asunción Cuyotepeji tiene un grado de rezago social **Medio**, Las variables que destacan y componen el índice de marginación son: Porcentaje de analfabetismo, Viviendas sin energía eléctrica y viviendas con piso de tierra y para el municipio la situación es la siguiente:

Indicadores 2011	Asunción Cuyotepeji (%)
Viviendas sin energía eléctrica.	11.0
Viviendas con piso de tierra.	7.5
Población analfabeta	1.9

FUENTE: Levantamiento o actualización del Universo de Trabajo 2010-2011. UMR-IMSS.

Lo anterior ubica al municipio en una situación si no privilegiada, relativamente mejor de la que se encuentran otros municipios.



Es necesario establecer acciones correctivas coordinadas interinstitucionales y de todos los sectores para asegurar una mejor calidad educativa y un ingreso mínimo una vida digna y acceso a las oportunidades de desarrollo.

Problemática.

Rezago educativo: aunque la cobertura está garantizada, no es este el punto focal sino la calidad, debida a la ausencia constante de los maestros debido a sus demandas laborales y de otro tipo las que causan que los educandos no tengan la preparación suficiente ni los conocimientos adecuados para tener posibilidades de un mejor desarrollo al egresar de la educación básica e incorporarse a niveles superiores de estudio o laboral.

Vivienda: el 7.4 de las viviendas están en precarias condiciones con pisos de tierra y se dan casos de hacinamiento.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCION:	PROYECTOS:
Minimizar la pobreza de personas y familias, mediante la combinación de programas y acciones que mejoren su condición de vida e incrementen sus ingresos.	Gestión para obtener apoyo con proyectos que generen capacidades y que mejoren la condición de vida de las personas en pobreza extrema.	Promoción y apoyo de proyectos de generación de capacidades, que generen ingresos, o que mejoren la condición de vida a las personas en pobreza extrema.	1.- Gestión de becas educativas a personas de bajos recursos 2.- Integración de expedientes para proyectos que generen capacidades para el campo laboral 3.- Construcción de vivienda a personas de bajos recursos

4.3.4 Grupos poblacionales de atención especial.

Los grupos poblacionales con atención especial son los grupos que por circunstancias de pobreza, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, tal es el caso de Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacitados y Migrantes.



Diagnóstico.

Niños.

La población infantil del municipio, considerada aquella que tiene menos de dieciocho años de edad aproximadamente es de 322 habitantes, que representa el 31.4%, (es aproximadamente la tercera parte del total), que demanda acciones públicas para su desarrollo integral. Las niñas y los niños forman un grupo poblacional de alto riesgo de vulnerabilidad debido al periodo de formación y desarrollo en el que se encuentran y al grado de dependencia que tienen de otras personas; ello implica necesidades en materia de educación, salud, esparcimiento y seguridad.

Por apego a las costumbres en las actividades agropecuarias, las mano de obra que se emplea es familiar, donde participan también los niños en trabajos que pueden realizar de acuerdo a su edad ya sea en la siembra, deshierbe o cosecha de los productor agrícolas y como pastorcitos en la producción pecuaria.

En el municipio se han dado casos de violencia familiar y abusos sexuales por familiares que han afectado a niños, en algunos casos se han sancionado a los culpables pero no se cuenta con datos precisos ya que esos tipos de eventos son resguardados por el mismo núcleo familiar.



Jóvenes.

La población joven en el municipio de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda INEGI 2010 se contempla en edades que van de 15 a 29 años, y en el municipio representa el 24.6 % con respecto 1012 que es la población total, contando con 140 mujeres jóvenes y 109 hombres jóvenes en el municipio.

La juventud es un potencial para el desarrollo del municipio, por lo cual, resulta importante conocer y atender las necesidades e intereses de este grupo poblacional que, hoy en día, representa una cuarta parte del total de personas que habitan en Cuyotepeji. Se requiere que los jóvenes estén mejor preparados ya que de cada 100 jóvenes solo 34 asisten a la escuela y solo 5 terminan el nivel superior (INEGI 2010).

Problemática.

Los jóvenes del municipio enfrentan dificultades sobre todo económicas para permanecer y continuar su educación más allá de la instrucción básica, lo que significa que es importante generar y gestionar programas de becas que garanticen su permanencia en las instituciones educativas y permitan incrementar el nivel de escolaridad promedio en el municipio. Su participación en la economía municipal se reduce a actividades del sector primario, en este grupo persiste la idea de en algún momento en esa etapa de la vida, “es un deber” migrar principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica o en su defecto a cualquier otro lugar donde puedan obtener algún ingreso económico mediante algún empleo, aunque sea en el sector informal.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCION:	PROYECTOS:
Generar, promover e implementar políticas públicas mediante la	Promover políticas que permitan desarrollar y mejorar	1.-Apoyar a los jóvenes que quieran continuar con	1.-Constituir un grupo juvenil para implementar

<p>vinculación, coordinación y creación de programas y acciones que propician la participación con la juventud en el Municipio, satisfaciendo las inquietudes de cada joven en los ámbitos individual y colectivo.</p>	<p>de forma integral la calidad de vida de los jóvenes para una formación completa que les permita una mayor intervención en la vida productiva en su entorno.</p>	<p>estudios mediante incentivos municipales. 1.-Implementar acciones para detectar talentos juveniles en diferentes campos del arte, el deporte y la cultura. 2.-Fomentar el espíritu emprendedor, para que se genere la cultura de autoempleo, y permita generar plazas de trabajo mejor remuneradas.</p>	<p>acciones de desarrollo. 2.-Un programa de acciones o actividades a desarrollar con el grupo juvenil.</p>
--	--	--	---

Adultos mayores.

Las personas con 60 años o más son catalogadas como personas adultas mayores en el municipio el número de personas que se encuentran en este rango según INEGI 2010 es de 183 que representan el 18.1 % del total, de los cuales 95 son mujeres y 88 son hombres.



Los adultos mayores son a quien nos debemos como sociedad. Los adultos mayores son el grupo de edad que se esforzó en generar las condiciones socioeconómicas actuales que vivimos. A ellos se les debe respeto y reconocimiento, sin embargo, como algo cruel, los adultos mayores recurrentemente sufren el olvido y desatención aún de sus propias familias, según reportes no confirmados por parte del personal médico de la UMR y de la autoridad municipal. Por ello el gobierno municipal tiene la firme convicción de que en todos esos casos donde los adultos mayores requieran de atención, buscará los mecanismos compensatorios para que ellos gocen de la igualdad de derechos y oportunidades de vivir en plenitud en este lugar que han habitado y que quieren que sea parte de esta etapa de su vida.

En el municipio 157 adultos mayores cuentan con el apoyo económico del Programa Federal de Pensión para Adultos Mayores y de un Gestor voluntario quien recibe capacitación para atender a este grupo poblacional y además de mantenerlos informados sobre el programa, los reúne cada mes para realizar actividades de ejercitación y convivios.



OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCION:	PROYECTOS:
Apoyar a las personas de la tercera edad de manera integral para elevar su calidad de vida y así obtengan una adultez en plenitud.	Integrar a los adultos mayores en actividades que les permitan mantener su desarrollo en plenitud.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la creación del comedor del adulto 2. Integrar a los adultos mayores en proyectos productivos para mantenerlos el pleno uso de sus facultades físicas. 3. Realizar talleres de adultos mayores para preservar tradiciones, costumbres y prácticas ancestrales como actividades, gastronomía, historia oral etc. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Un comedor municipal del adulto mayor. 2.- Consolidar el grupo ya existente de adultos mayores para que se beneficien con los proyectos y programas destinados a ellos.



Personas con discapacidad.

De acuerdo con los datos de INEGI 2010 en el municipio el número de Personas con Discapacidad o limitación es de 88 mujeres y 68 hombres, presentando alguna limitación para caminar o moverse, de la vista, del oído, del habla, para su cuidado personal, para poner atención y mental.

La atención que se da a la población con discapacidad es con relación a la salud por parte del personal médico de la clínica con revisiones periódicas y medicamentos gratuitos. Se tiene un registro municipal de este núcleo poblacional que 22 personas reciben ayuda económica del programa de Apoyo para Personas con Discapacitados por parte del DIF del estado de Oaxaca.



OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCION:	PROYECTOS:
Ofrecer un apoyo integral a la población con capacidades diferentes del municipio para tener una mejor calidad de vida, mediante acciones de prevención, valoración, atención, tratamiento oportuno y generando las oportunidades para integrarlos a la vida cotidiana.	Ofrecer un tratamiento especializado integral de rehabilitación a las personas con capacidades diferentes del municipio	1. Integrar un padrón actualizado de personas con capacidades diferentes con la clasificación respectiva del padecimiento. 2.Prevenir e informar a la población sobre los diferentes tipos de discapacidad existentes. 3. Desarrollar campañas informativas sobre prevención de accidentes para evitar riesgos y consecuencias sobre alguna discapacidad.	1.-Diseñar y construir una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), que cuente con los recursos humanos y materiales necesarios para brindar una atención adecuada a las personas con discapacidad.



Migrantes.

El factor básico por el que se da el fenómeno migratorio en Asunción Cuyotepeji es el económico, es la búsqueda de mejores condiciones de desarrollo, oportunidades de ingreso, empleo, educación, salud y alimentación es lo que incentiva la migración del municipio para trasladarse a otros lugares del país y otras naciones.

Los ingresos son determinantes para la movilidad de los mismos, uno de los elementos que determina el ingreso esperado, es el comportamiento de los salarios; la diferencia de salarios entre Oaxaca y el estado de California (USA) es casi 7 veces más, en el caso de los estados de Baja California y México, el salario en estos estados es aproximadamente 30% más alto que en Oaxaca. Además de los ingresos, otro de los factores es la posibilidad de acceder a mejores oportunidades de desarrollo.

Las remesas son otro factor determinante, ya que constituyen una parte significativa del ingreso de muchas familias, aunque tales transferencias también generan volatilidad por su dependencia del mercado norteamericano lo que se traduce en vulnerabilidad del núcleo familiar que depende del migrante.

Estos recursos, son importantes para el sostenimiento de las familias, el mejoramiento de la vivienda, la educación y la salud y para pequeños negocios, generando así una dinámica económica local y regional.

Pocas son las acciones que desde el ámbito municipal puede hacerse, más que establecer una coordinación con el gobierno federal y estatal para apoyar las estrategias que se implementen, para que la política de defensa y protección de los derechos de los trabajadores migrantes se lleve a cabo.

4.3.5 Educación.

Diagnostico.

En su acepción más amplia, educación se refiere a la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan la formación integral del individuo en su preparación de la vida ; se refiere además, a la formación en hábitos y valores que favorezcan la realización personal y la convivencia con los miembros de su comunidad.

La visión de los resultados de la educación se debe mirar hacia el futuro a largo plazo, ahora es cuando se debe fomentar la educación para fortalecer los conocimientos, la identidad y los valores para generar oportunidades de desarrollo y con ello combatir la pobreza, la desigualdad y la marginación.



Escolaridad.	Total de personas
Primaria completa	211
Secundaria completa	71
Preparatoria	62
Profesional	57
analfabetas	20

FUENTE: UMR-IMSS 2010-2011

La escolaridad del municipio como la mayoría de todos los del estado, se encuentra en el rango de 6.4 grados de escolaridad, comparado con la media nacional que es de 8.6 grados existe un rezago educativo en el municipio como se indica en el siguiente cuadro.

Llama la atención la disminución de alumnos que concluyen la instrucción primaria y no continúan a la secundaria y menos a otros niveles medios y superiores de educación, la misma fuente reporta y es notable la cantidad de personas que no concluyeron su instrucción primaria y además de los analfabetas que son 20 equivalente al 1.9%, inferior a la tasa de analfabetismo que el INEGI reporta para el estado que es del 16.3%.

La población que no ha concluido su instrucción primaria y la que es analfabeta, conforman el grupo de población que esta con rezago educativo, esta situación genera un círculo vicioso de pobreza; un bajo nivel educativo repercute en un bajo ingreso, mala calidad de la vivienda, ausencia de los servicios básicos de la vivienda, nulo acceso a la alimentación y cohesión social. La política durante la presente administración, será la de combatir el rezago educativo existente, apoyando la educación de los adultos e incentivando que las personas que se encuentran en esa situación concluyan su instrucción básica.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Incrementar la calidad de la educación básica del municipio a través de la igualdad de oportunidades educativas y el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de la educación básica.	Identificar a los alumnos con riesgo educativo para asegurar su incorporación y permanencia en la escuela.	Gestión de becas para alumnos egresados de la educación básica, con limitantes económicas y potencial para que continúen su educación a niveles superiores.	1.- Lista de alumnos con riesgo educativo para gestionar becas de apoyo. 2.- Ampliación y modernización de la infraestructura y equipo en las escuelas del municipio.

4.3.6 Cultura.

Diagnóstico.

Entendiendo la cultura como el conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una época o grupo social. La UNESCO declaró que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo; es ella la que hace de los hombres seres específicamente humanos, racionales críticos y comprometidos.

El patrimonio cultural de Asunción Cuyotepeji tiene diversas manifestaciones ya que se han preservado ciertas tradiciones de tipo religioso, existen además diversos vestigios de asentamientos humanos de épocas muy remotas de la cultura Mixteca en los cerros que rodean la zona habitacional actual. Los ritos y fiestas tradicionales son las acostumbradas por la religión católica principalmente las que se festejan en cada barrio: Santa Cruz, San Antonio, San Isidro y Guadalupe.

Cada 20 de enero se inicia la marca de los animales (vacuno y equino). A esta actividad se le conoce como "La Fierra" y consiste en que la mayoría de los ganaderos bajan sus animales de los cerros para marcarlos, se aprovecha para realizar ventas de algunas cabezas o

intercambiarlas, arriban a esta comunidad empleadores de otras comunidades quienes compran y es motivo de fiesta con comida y música para todos los asistentes.

Se requiere incentivar la participación ciudadana para promover y preservar estas tradiciones y difundirlas en toda la región para que sea una



forma de incentivar alguna actividad económica y el turismo regional.

La elaboración de artesanías de palma paulatinamente se ha ido perdiendo, pero perdura la habilidad de elaborarlas con otras fibras, para ello requiere de apoyos para su difusión, mecanismos de financiamiento de los sectores público, privado, municipal, estatal, federal e internacional que apoyen a los creadores, realizadores y productores de arte que participan en esta actividad.

Problemática

La lengua original, las prácticas o conocimientos ancestrales ligados al uso sostenible del medio ambiente, la arquitectura, expresiones de arte popular, gastronomía, mitos, leyendas o medicina tradicional, que en algún momento distinguieron al municipio, todos ellos se están perdiendo.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCION:	PROYECTOS:
Impulsar el desarrollo de la cultura y las artes en el municipio	Promover la participación de la sociedad en la cultura y las artes con la creación de la casa	1. Gestión de recursos ante instancias federales y estatales para crear la casa de la cultura.	1.-Construcción de la casa de la cultura

	de la cultura en el municipio	2. Apoyar los actos culturales del municipio dando incentivos económicos y premios.	
--	-------------------------------	---	--

4.3.7 Deporte.

Diagnostico.

La Ley de Cultura Física y Deporte para el estado de Oaxaca, dentro del Artículo 2 Fracción I y III, primero entiende a la cultura física, como un conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo: el concepto de deporte se puede definir como actividad institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competencias que tienen por objeto lograr el máximo de rendimiento.

Siendo el deporte una actividad que impacta en la vida social de la comunidad, en el municipio se ha apoyado y actualmente cuenta con la infraestructura para la práctica de fútbol rápido, basquetbol y futbol, existen además equipos bien organizados de hombres .a los que les falta apoyo institucional para el fomento del deporte en sus diversas manifestaciones.



Problemática.

No hay igualdad de oportunidades y opciones ya que en su mayoría son hombres los que hacen uso de las instalaciones que tiene el municipio. No hay un espacio adecuado para las prácticas deportivas donde participe la población en general

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCION:	PROYECTOS:
Fomentar la participación de la sociedad de todas las edades y sexos en la práctica deportiva y recreativa.	Promover el Deporte, la cultura y la recreación fortaleciendo la infraestructura de espacios deportivos.	1. Gestión de recursos ante instancias pertinentes para crear una unidad deportiva. 2. Invitar a toda la población a practicar algún deporte, mencionando el beneficio para su salud	Construcción de una unidad deportiva

4.3.7 salud.

Diagnostico.

El derecho a la salud y nutrición tiene su fundamento legal en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice: “toda persona tiene derecho a la protección de la salud” también dice “que las niñas y los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. La atención de este derecho en el municipio, se hará valer mediante el apoyo a los programas encaminados a satisfacerlos, vigilar que la población participe en ellos y gestionara lo necesario para que se garantice este derecho con calidad; para fortuna del municipio, se cuenta con el servicio básico para la atención de la salud, nos coordinaremos para apoyar las campañas y vigilar la calidad del mismo así como lo referente a los programas y campañas enfocadas a la mejora de la nutrición de toda la población como medida preventiva de enfermedades.

Como está establecido en la Constitución, la atención a la salud es un derecho que debe ser proporcionado por el estado, bajo ese mandato, en el municipio este es proporcionado por la Unidad Médica Rural, de la coordinación medica IMSSOPORTUNIDADES, teniendo una cobertura para toda la población del municipio.

Considerando que las enfermedades ocasionalmente son procesos repetitivos, por información directa de la Doctora responsable de la Unidad Médica Rural del municipio, informo que las enfermedades más frecuentes, son las relacionadas con el sistema digestivo; Gastritis, trastornos gastrointestinales, enfermedades respiratorias, ocurriendo estas dos veces por año con mayor incidencia influenciada por los cambios climáticos, enfermedades como la cervicovaginitis están más relacionadas con deficientes hábitos de higiene que por otras causas y la desnutrición igualmente influenciada por malos hábitos alimenticios.



Problemática.

La unidad rural presenta espacios reducidos con un solo baño, en su infraestructura comparte el espacio de residencia del médico que atiende.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCION:	PROYECTOS:
Crear un servicio de salud eficiente y completo	Garantizar el servicios de asistencia médica para la población mediante la disposición de equipo e infraestructura necesarios.	1.- Apoyo a todo tipo de campañas preventivas y encaminadas a obtener un incremento en la esperanza de vida con calidad de la población. 2.- Solicitar apoyo institucional pertinente para crear la infraestructura adecuada para atender a la población enferma.	1. Ampliación de la Unidad Médica y equipo

4.4 GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.

4.4.1 Transparencia y rendición de cuentas.

Diagnostico.

En el estado de Oaxaca, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fue publicada en septiembre de 2006 y fue reformada en marzo de 2008. La transparencia consiste en poner la información que deriva del quehacer gubernamental al escrutinio de la sociedad. Esta no debe traducirse como rendir cuentas a una persona en particular, sino como la práctica democrática de facilitar el acceso a la información a la ciudadanía, con el propósito de que pueda revisarla, analizarla, y en su caso utilizarla para los fines que juzgue pertinentes.

En el estado de Oaxaca, la rendición de cuentas esta normada por las fracciones V; VII y VIII del artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en las que se señalan las obligaciones del gobernador de presentar al Congreso la cuenta pública y la memoria sobre el estado que guardan los asuntos públicos al término de cada ejercicio fiscal.



De manera específica en el Artículo 48 de la Ley Municipal para el estado de Oaxaca, fracción VI señala como una de las obligaciones del Presidente Municipal, “Informar a la población en representación del Ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse en los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general el estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio”.

En el municipio habitualmente los recursos monetarios son manejados por el H. Ayuntamiento a través de la tesorería municipal, todos los movimientos son registrados y archivados, y cualquier persona puede tener acceso a ellos. En el mes de diciembre el presidente Municipal rinde un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal, manejando montos y obras realizadas.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
<p>Garantizar la rendición de cuentas del gobierno municipal, mediante la creación de una unidad de información sobre la gestión y gasto público, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a la legalidad.</p>	<p>Consolidar mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>Publicación de la rendición de cuentas transparentes en el sistema de información por internet para que cualquier persona solicite información</p>	<p>Crear una página en internet para rendir cuentas transparentes.</p>

4.4.2 Finanzas y gasto público

Diagnostico.

Para el municipio de Asunción Cuyotepeji es de suma importancia contar con finanzas públicas sanas y fuertes. La construcción de infraestructura social básica y productiva, que se requiere en el municipio y que demanda la población, hace que la hacienda pública municipal genere los recursos suficientes para financiar obras y proyectos que coadyuven al abatimiento de su rezago.



Por ello, es importante destacar que una de las características más apremiantes, de la hacienda pública municipal, es su baja capacidad recaudatoria y su elevada dependencia de los recursos federales. Esto impone una elevada rigidez al gasto público municipal, pues motiva que la mayor parte del gasto esté predefinido a rubros que determina la federación dando un limitado margen de maniobra.

Una de las características de la hacienda pública del estado de Oaxaca ha sido su baja capacidad recaudatoria. En los últimos años, los ingresos propios de la entidad no han sido suficientes para complementar los ingresos de origen federal y financiar el desarrollo económico del estado.

También se tiene un rezago importante en materia de recaudación a nivel municipal, especialmente en el tema del impuesto predial, de los derechos por el suministro de agua potable y otros. Para el presente ejercicio fiscal los ingresos propios del municipio, ascenderán a \$109,026,00. Cantidad insuficiente para para financiar proyectos que coadyuven al abatimiento del rezago social y económico.

Problemática.

El estado de Oaxaca enfrenta limitaciones en cuanto a la libre aplicación del gasto público de igual manera el Municipio de Asunción Cuyotepeji se encuentra en la misma situación. La mayor parte de los recursos del estado están etiquetados, es decir, el destino de dicho gasto está determinado por la disposición del Presupuesto de Egresos de la Federación. Esto último, junto con la baja capacidad de generar ingresos propios y la deficiente planeación, ha provocado que el municipio no haya alcanzado un avance sustancial en términos de crecimiento y desarrollo económico durante los últimos años.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Garantizar el fortalecimiento de las finanzas y la eficiencia del gasto público.	Incrementar los ingresos totales del municipio mediante la implementación de una política de fortalecimiento de la hacienda pública local, que permita garantizar el financiamiento del desarrollo y crecimiento económico del municipio.	1.-Fortalecimiento de los ingresos propios del municipio. 2.-Precios y tarifas actualizadas de los bienes y servicios ofrecidos por el municipio, incorporando criterios de equidad en términos de la capacidad de pago de la población.	Aplicar la ley de ingresos para el municipio.

4.4.3 Eficiencia y eficacia administrativa

Diagnóstico

El H. Ayuntamiento está integrado por personas con distintos niveles de estudios y en el área administrativa se tiene personal con nivel de estudios más elevado y con experiencias, como se puede ver en el cuadro siguiente:

MATRIZ PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL.

NUM.	CARGO	NOMBRE	EDAD AÑOS	NIVEL DE ESTUDIOS	FUNCIÓN
1	PRESIDENTE	ERASMO SOLANO VALLADARES	47	PREPARATORIA	GESTION, DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL AYUNTAMIENTO
2	SINDICO	EUTIMIO MOTA MARTINEZ	52	PRIMARIA	IMPARTICION DE JUSTICIA COMO AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO TIENE A SU CARGO A 8 TOPILES (COMANDANTES VOLUNTARIOS)
3	REGIDORA DE HACIENDA	ELIZABETH VASQUEZ CRUZ	29	LIC. EN DERECHO	VIGILAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
4	REGIDORA DE OBRAS	GUADALUPE ARISBET RAMIREZ MOTA	20	PREPARATORIA	VIGILAR OBRAS PENDIENTES Y CON COORDINACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION
5	REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA	GABINO SEVASTIAN PAZ	72	PRIMARIA	VIGILAR Y SALVAGUARDAR LOS BIENES Y EL ORDEN PUBLICO Y PRESTAR AUXILIOS A LA POBLACION. TIENE A SU CARGO A 6 POLICIAS
6	REGIDORA DE ECOLOGIA	GUADALUPE FLORINDA REYES RAMIREZ	47	SECUNDARIA	PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE
7	REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES	ARTEMIO DOROTEO BAUTISTA VAZQUEZ	49	SECUNDARIA	ATENDER A GRUPOS DE LA TERCERA EDAD, NIÑOS DISCAPACITADOS Y MADRES SOLTERAS
8	ALCALDE	ANGEL PERALTA OLIVARES	71	PRIMARIA	AUXILIAR DE LOS JUECES Y TRIBUNALES CONSILIADOR DE LOS CONFLICTOS CIUDADANOS.
9	SECRETARIA MUNICIPAL	CECILIA TERESA VAZQUEZ MENDOZA	23	BACHILLERATO	SERVICIO DE SECRETARIADO, AUXILIAR DEL REGISTRO CIVIL Y MILITAR ADEMÁS DEL SERVICIO POSTAL, SERVICIO DE LOS BAÑOS PUBLICOS.
10	TESORERA MUNICIPAL	MARIA ISABEL SOLANO MARTINEZ	24	NIVEL SUPERIOR CONTADURIA PUBLICA	MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO
11	SECRETARIO AUXILIAR DE SINDICATURA	JORGE ESTRADA SOLANO	48	SECUNDARIA	AUXILIAR EN LOS TRABAJOS DE MECANOGRAFIA DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA.
12	DIRECTOR DE SALUD	ARMANDO SOLANO ORTIGOZA	40	TECNICO PROFESIONAL	APOYO AL COMITÉ DE SALUD
13	DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	MARIA FRANCISCA ROJAS ROMERO	61	PRIMARIA	INSPECCIONA Y ATIENDE QUEJAS SOBRE LOS SERVICIOS LUZ Y AGUA
14	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	FRANCISCO ISLAS SOLANO	24	PRIMARIA	APOYA EN LA GESTION DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO RURAL.
15	DIRECTORA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE Y SUPLENTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL.	ELIA CRUZ FLORES	43	CARRERA TECNICA EN NUTRICION ANIMAL	PUNTO ENLACE, ENTRE ESCUELAS, CLINICA Y COMITÉS DE LAS ESCUELAS. APOYO A LOS EQUIPOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO
16	OPERADOR DE TRACTOR MUNICIPAL	BONIFACIO JESUS LARDIZABAL HERNANDEZ	38	SECUNDARIA	TRACTORISTA

FUENTE: INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO.



Es muy importante el grado de estudios de los servidores públicos, así como su experiencia, ya que de esta forma podrán desempeñar un mejor papel y todo tendrá como consecuencia un beneficio positivo para el municipio y las personas que lo habitan.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Simplificar procesos para la realización de trámites administrativos, así como la disminución de requisitos.	Incrementar la eficiencia en la prestación de servicios y trámites administrativos reduciendo costos y tiempos de realización	1.- Capacitación continua al personal administrativo respecto de sus funciones para prestar servicios con calidad.	1.-Taller para el personal administrativo sobre la prestación de servicios y trámites administrativos

4.4.4 Coordinación Institucional

Diagnostico.

La coordinación institucional es entendida como “un acuerdo mediante el cual las actividades de los tres niveles de gobierno, organizaciones públicas, privadas y/o sociales son planeadas y ejecutadas de forma estructurada para alcanzar un objetivo común. Para lo cual, se requiere de mecanismos adecuados que incentiven y aseguren la coordinación institucional en cualquiera de sus acepciones: i) horizontal (entre los poderes del estado y las dependencias y entidades de la administración pública estatal); ii) vertical (entre la federación, estado y municipios); iii) público-privada/social (entre las instituciones públicas y actores privados o sociales) o iv) publico-internacional (entre las instituciones públicas y organismos internacionales).

En Oaxaca donde los altos niveles de dispersión de los municipios requieren una adecuada y efectiva coordinación planeación y articulación de las políticas públicas, privadas y sociales que permitan maximizar y optimizar el uso de los recursos disponibles.

La inexistencia de esquemas de coordinación y planeación entre los gobiernos federal estatal y estatal municipal, diseñan programas de manera aislada, generan ineficiencia en el gasto, duplicidades o no acceso a los programas federales, por desconocimiento.

Finalmente, en el presente plan pretendemos establecer una efectiva coordinación con las instituciones del gobierno federal y estatal para mejorar la planeación de proyectos enfocados a elevar el desarrollo, la calidad de vida y el bienestar integral de la población municipal.



OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Crear mecanismos para promover la coordinación institucional	Ampliar y fortalecer la relación entre las instituciones públicas y privadas con el propósito de que tengan presencia en el municipio con programas y proyectos que beneficien a la sociedad.	1.- Invitar a las distintas instituciones públicas y privadas que estén a nuestro alcance para que oferten sus programas y proyectos a la comunidad.	Un evento de oferta institucional en el municipio

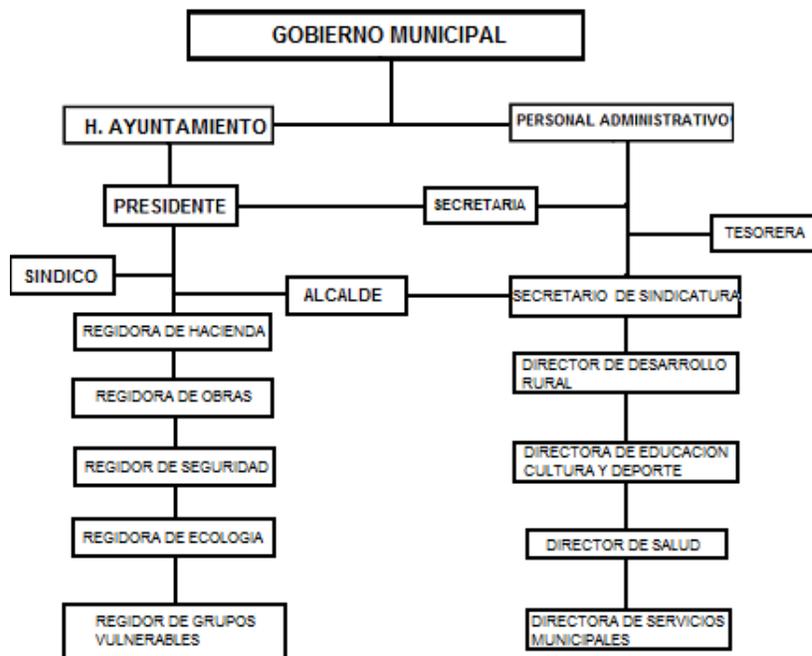
4.4.5 Desarrollo Institucional Municipal

Diagnostico.

El desarrollo institucional municipal depende de los recursos humanos, financieros, la infraestructura y el equipo con que cuenta para gobernar.

El Gobierno Municipal está integrado por el personal del Ayuntamiento que ha sido electo por el pueblo y la parte administrativa es el personal que ha sido contratado.

Organigrama del Gobierno Municipal 2014 - 2016



FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DEL AYUNTAMIENTO



Se cuenta con las regidurías y direcciones que requiere el municipio para atender las necesidades de la población y el personal que las atiende está dispuesto a recibir capacitación para realizar sus funciones con profesionalismo.

La infraestructura del edificio municipal se encuentra en regulares condiciones, se divide en oficinas (presidencial, alcaldía, tesorería y de seguridad) , una bodega, baños públicos, la cárcel con dos separos y un salón de cabildos, el mobiliario y equipo no es reciente y está en regulares condiciones, en general se tiene lo indispensable. Adicional se cuenta con un tractor e implementos, una camioneta patrulla, una camioneta oficial.

Se cuenta con espacios públicos como es la plaza municipal, se cuenta con una Biblioteca Pública, una casa DIF y un Centro de Cómputo, estos cuentan con el equipo indispensable pero también requieren de constante mantenimiento de las infraestructuras.

Para elevar la calidad de los servicios municipales se requiere que las estructuras de gobierno estén en una constante evolución a través de diversos cursos, y programas de actualización administrativa así como buscar nuevas formas e innovaciones a la hora de ofrecer los servicios municipales cuando estos son el punto indispensable de contacto con los ciudadanos.

La ciudadanía exige con justa razón una mejor atención para sus servicios por la cual debemos elevar la modernización tecnológica, dotando de equipo y mobiliario a las diferentes áreas administrativas del gobierno, así como ampliación de los espacios para atender a los ciudadanos.

El gobierno municipal recibe ingresos propios de:

-IMPUESTOS. Son cuotas que pagan a la hacienda del municipio como por ejemplo el predio y compra-venta de ganado.

-DERECHOS. Derechos por la prestación de servicios por las autoridades como: copias de documentos existentes en archivos, expedición de certificados de origen, constancias y copias certificadas, por el suministro de la red de agua potable o tomas domiciliarias, entre otros.

-PRODUCTOS: son ingreso de percibe el municipio por actividades que no corresponden al desarrollo de sus funciones propias de derecho público, ejemplo: por uso del tractor del municipio o por la búsqueda de un documento en los archivos.

-APROVECHAMIENTOS: son ingresos que percibe el municipio por concepto de multas, recargos y demás ingresos de derecho público, que no se clasifican como impuestos, derechos y productos, ejemplo: multa por el incumplimiento o violación del reglamento municipal.

Otra fuente de ingresos y la más importante es de los Ramos Transferidos de la federación en forma quincenal: Ramo 28: Participaciones, Ramo 33 Fondo III: es un fondo de aportación de la



federación para la infraestructura social y Ramo 33 Fondo IV: es un fondo de aportación federal para el fortalecimiento de municipio. Los montos de los recursos del Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal \$ 1,200,439.03 y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios es de \$ 517,460.68, los cuales suman un total de \$1,717,899.71, para el ejercicio fiscal 2014.

Problemática:

Los funcionarios de gobierno municipal no cuentan con un plan de gestión, el Plan Municipal de desarrollo está en proceso y se limita su capacidad de gestión.

El Gobierno Municipal depende arriba del 90% de los ramos transferidos para su funcionamiento, se tiene una hacienda pública debilitada en recaudación de ingresos propios para optimizar los servicios básicos a la población.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Impulsar el fortalecimiento institucional municipal	Establecer políticas de mejoramiento institucional	1.- Crear instrumentos de mejora, para que el H Ayuntamiento tenga un mejor desempeño en sus funciones. 2.- Contar con la infraestructura y equipo municipal necesario y en buenas condiciones. 3.- Reglamentar el procedimiento para recabar impuestos	1. Plan de mejora para cada regidor. 2. Remodelación del edificio y equipo municipal.

5. POLITICAS TRANSVERSALES.

El enfoque transversal es la convergencia y corresponsabilidad de varias instituciones y políticas públicas para lograr resultados específicos respecto a un grupo poblacional o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes que requieren ser atacados de manera conjunta.

5.1 LA TRANSVERSALIDAD DE LA POLÍTICA PÚBLICAS.

Entendida la transversalidad como la concurrencia de distintas disciplinas en el estudio o el tratamiento de un mismo objeto o fenómeno y su capacidad de integrarse transversalmente en amplias estrategias de desarrollo. Las sociedades se caracterizan por ser complejas y la búsqueda de respuestas lo es igual, particularmente desde la administración municipal que es el espacio más cercano con la gente y que sufre serias limitaciones, técnicas, estructurales y organizativas.

Es necesario cambiar el concepto de que solo una Institución de la Administración Estatal o Federal tiene la exclusividad de proponer, apoyar o solucionar los diversos problemas que existen en el ámbito municipal, indudablemente es que ahora, si deseamos ser más eficientes en cambiar estas situaciones, se requiere de la participación de todos los actores involucrados.

Las políticas transversales del municipio al igual que las del estado serán: **Derechos humanos, Equidad de Género y Sustentabilidad.**

La transversalidad intenta dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques a problemas objetivos, a las tareas de organización que no encajan en una sola estructura organizativa vertical, sino que intenta que todas estas estructuras organizativas sean transversales, compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común que no sea específica de cada una de ellas en particular.

5.2 DERECHOS HUMANOS.

Diagnostico.

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional,



su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Los principales artículos de dicha declaración vigentes a la realidad de nuestro municipio son en los informes presentados por la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del estado de Oaxaca hasta 2013, no existe recomendación alguna presentada por ese organismo dirigida a este municipio y en lo que va de la presente administración, tampoco se ha recibido este tipo de extrañamientos, lo que significa que en nuestro municipio no se han violado estas garantías y el Ayuntamiento municipal mantendrá esa misma política.

5.3 EQUIDAD DE GÉNERO.

Diagnostico.

El número de habitantes que reporta el Censo de Población y Vivienda 2010 en el territorio municipal de Asunción Cuyotepeji, es de 1 012. De ese número de habitantes, 543 son mujeres equivalente a poco más de la mitad de la población total, al 53.6%.

Las desigualdades de género siguen presentes en nuestra sociedad y parecen heredarse de generación en generación, debido a que ciertos estereotipos insisten en clasificar al hombre y a la mujer como dos seres desiguales; Se han dado pasos hacia la plena igualdad pero el camino que queda por recorrer aún es largo y difícil debido a que el alcanzar dicha igualdad depende a su vez de otros factores: sociales, económicos y culturales.

No basta firmar convenios internacionales, hacerlos extensivos a los estados y municipios para minimizarla es en todos los niveles donde aún persiste esa desigualdad y se origina inicialmente en los hogares haciendo una distinción de sexos entre los hijos hombre y mujeres, las tareas, las ropas, los juegos y los roles que juegan al interior de la familia, son distintos, las mujeres son “sentimentales” y los hombres deben ser “duros” Esto lleva a que las mujeres adopten un rol más sumiso y los hombres, desde niños, asuman un papel más inflexible, menos tierno y más violento.

La escuela muchas veces continúa fomentando esta distinción a través de las prácticas deportivas y la no enseñanza de valores de igualdad; y en la sociedad en general mantiene ese estatus dentro de sus organizaciones sociales y económicas.

Una de las políticas transversales que es básica fomentar en nuestra sociedad será la de fomentar la igualdad de oportunidades a ambos sexos y la parte fundamental de la planeación municipal, será la participación de las mujeres. En el municipio la mujer va teniendo más participación en la

toma de decisiones y en los cargos que antes se les negaba, tal es el caso que en el H. Ayuntamiento la mitad del personal son mujeres y en



el cuerpo policiaco dos son mujeres, varios de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal son mujeres, como se mencionó antes el camino todavía es largo y falta mucho por hacer, este proceso de cambio de mentalidad de nuestra sociedad no es un proceso fácil y rápido, implica la participación de gobierno y sociedad de una manera sinérgica, activa y deberá partir del nivel de la autoridad municipal hacia la ciudadanía de manera comprometida y real.

OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Impulsar la igualdad de oportunidades y posibilidades para la población en todos los ámbitos con un enfoque a reducir la diferencia que actualmente existe entre hombres y mujeres.	Promover una mayor participación de las mujeres en las funciones públicas e incrementar sus capacidades para que tengan mayores y mejores oportunidades en todos los ámbitos.	1.- Crear una instancia que apoye a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad 2.- Capacitar a la mujer en la elaboración de proyectos personales y productivos para ofrecerles herramientas para su desarrollo.	1. Presencia del Instituto Municipal de la mujer 2. Gestión de proyectos productivos que involucre a las mujeres en general, poniendo especial atención a madres solteras y jefas de familia.

5.4 SUSTENTABILIDAD

Diagnostico.



Cuando hablamos de sustentabilidad, nos referimos al equilibrio que debe existir entre una especie y los recursos del entorno al cual pertenece, en el caso del ser humano, es satisfacer sus necesidades pero sin que sacrifique las necesidades futuras de la población, es decir encontrar el punto de equilibrio entre estas dos situaciones.

Los recursos que dispone el hombre, son diversos, pero los más importantes para la vida son el agua, el suelo, el aire por mencionar algunos.

El aprovechamiento o uso de ellos deberá ser bajo la óptica de proporcionar algún beneficio económico para los pobladores del municipio, pero con la conciencia de que estos son muy frágiles si no se hace mediante procesos y técnicas apropiadas que eviten o prevengan su degradación.

En el presente Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, se toma como prioritario el tema del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio, ello involucrara no solo a las autoridades agrarias y municipales, sino a todos los sectores con un enfoque de desarrollo social, económico y humano de calidad. En Cuyotepeji es tarea ardua y de todos propiciar un desarrollo acorde con nuestro entorno ecológico que preserve un acertado equilibrio en el manejo de los recursos naturales evitando en lo posible, la deforestación de nuestras áreas verdes, la contaminación de nuestras barrancas, así teniendo cuidado del uso del agua potable y llevando un mejor control en el manejo de los desechos sólidos.

En el municipio se practica la reforestación con apoyo de la comunidad por medio de tequios y se está controlando la producción equina quien causa mayor problema en la deforestación. Se pretende preservar las pocas especies animales en peligro de extinción, sancionando la caza furtiva. Para evitar tirar o quemar la basura se hacen continuamente campañas de descacharrización y se pretende concluir con la construcción del relleno sanitario que actualmente se tiene la primera etapa. En la producción agrícola, son pocos los casos en que se utilizan abonos orgánicos y métodos culturales para control y prevención de plagas y enfermedades en los cultivos. En cuanto al uso sustentable del agua, esta se raciona, se va turnando a los cuatro barrios, uno por día y se hacen continuas reparaciones de fugas en el sistema. El agua de riego también se raciona para cada productor. Falta mucho por hacer, concientizar a la población para el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos.

Problemática.

El municipio no tiene un lugar adecuado para depositar los desechos de los hogares. No se practica la cultura del reciclado.



OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEA DE ACCION:	PROYECTOS:
Impulsar la cultura de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Crear y difundir campañas sobre el desarrollo sustentable	1.-Solicitar apoyo institucional para recibir capacitación 2.- Promover acciones de sustentabilidad	1. Concluir la obra del relleno sanitario 2.-Reforestar 10 hectáreas con plantas nativas de la región. 3.- Taller sobre desarrollo sustentable a la población interesada.

6. PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

La **programación** municipal es, consecuentemente, la presentación detallada de las acciones que el gobierno municipal, a través de sus unidades administrativas, pretende llevar a cabo durante un tiempo determinado, mientras que la **presupuestación** se refiere a la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. Es una herramienta muy importante para aprovechar al máximo el dinero, materiales, equipo y recursos humanos disponibles.

La programación ayuda a obtener mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de los Ejes del Plan (ver cuadro de programación de actividades).

7. METAS E INDICADORES

Por eje de desarrollo se mencionan los proyectos de los objetivos y por cada proyecto-meta se definieron las actividades que se va a realizar para que se cumplan. Para comprobar y saber que se realizó la meta se proyectaron indicadores y medios de verificación.

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.							
¿QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO O CAPACITACIÓN?	¿CUÁNTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO?	¿QUÉ TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	¿QUIÉN LO VA A HACER?	¿CON QUÉ LO VAMOS A HACER?	¿CUÁNDO LO VAMOS A HACER?	¿FORMA QUE NOS INDIQUE LO REALIZADO?	¿FORMA DE COMPROBAR LO REALIZADO?
OBJETIVO GENERAL	PROYECTO-META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
GARANTIZAR UN GOBIERNO MUNICIPAL DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO ENTRE GOBIERNO Y GOBERNADOS QUE PROPICIE EL BIENESTAR DEL PUEBLO Y QUE EVITE LA DESIGUALDAD.	UN TALLER SOBRE LA LEY Y LOS DERECHOS HUMANOS IMPARTIDO AL AYUNTAMIENTO.	-SOLICITAR APOYO INSTITUCIONAL DE PERSONAL QUE IMPARTA EL TALLER Y ACORDAR LUGAR Y HORA	-H. AYUNTAMIENTO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	RECURSOS ECONOMICOS PARA VIATICOS	ENERO-DIC 1014	-NÚM DE PERSONAS CAPACTADAS EN EL TALLER	-ACTA DEL TALLER REALIZADO -LISTA DE ASISTENCIA -MEMORIA FOTOGRAFICA.
	UN REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO	-EN UNA REUNION EL AYUNTAMIENTO ELABORAR UN REGLAMENTO INTERNO	H.AYUNTAMIENTO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	REGLAMENTO TIPO IDEMUN, METODOLOGIA PARA ELABORACION DE REGLAMENTO	ENERO-DIC 1914	REGLAMENTO VALIDADO	-ACTA DE VALIDACION -LISTA DE ASISTENCIA
CREAR COMISIONES EDIFICIAS SIN DIFERENCIAS SOCIALES QUE FACILITEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES.	UNA COMISION CREADA PARA GESTION DE SERVICIOS MUNICIPALES	-CONTAR CON LAS BASES JURIDICAS DE UNA COMISION EDILICIA -INTEGRAR LA COMISION -ELABORAR EL ACTA CORRESPONDIENTE	-DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	CON LA PRESENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	ENERO- DIC 2014	NUMERO DE INTEGRANTES DE LA COMISION	ACTA DE LA COMISION VALIDADA
	UNA COMISION CREADA PARA GESTION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	-CONTAR CON LAS BASES JURIDICAS DE UNA COMISION EDILICIA -INTEGRAR LA COMISION -ELABORAR EL ACTA CORRESPONDIENTE	- DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	H. AYUNTRAMINENTO Y COMITÉ DE SALUD	ENERO- DIC 2014.	COMISIÓN CREADA	ACTA DE LA COMISION VALIDADA
ASEGURAR EL FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y COLABORE EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.	CALENDARIO DE CAPACITACIONES PARA EL AYUNTAMIENTO	SOLICITAR APOYO DE LAS INSTITUCIONES PERTINENTES QUE PUEDAN CAPACITAR AL PERSONAL DEL H.AYUNTAMIENTO -ELABORAR LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES	-PRESIDENTE MUNICIPAL -PERSONAL ADMINISTRATIVO	RECURSOS ECONOMICOS PARA VIATICOS	ENERO-DIC. 2014	- NUMERO DE PERSONAS DEL H. AYUNTAMIENTO CAPACITADOS	EXPEDIENTES REALIZADOS
	REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTO PARA RECABAR IMPUESTOS.	- EN UNA REUNION DEL H. AYUNTAMIENTO ELABORAR UN REGLAMENTO PARA RECABAR IMPUESTOS	-REGIDORA DE HACIENDA	LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO	ENERO-DIC 2014	-REGLAMENTO PARA RECABAR IMPUESTOS VALIDADO	-ACTA DE VALIDACION -LISTA DE ASISTENCIA
GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EFICAZ, FORTALECIENDO LA SINDICATURA MUNICIPAL.	CAPACITACIÓN EN TEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA LA SINDICATURA MUNICIPAL Y EL CUERPO DE POLICÍA.	-CONTACTAR CON LA PROCURADURIA DE JUSTICIA PARA TOMAR ACUERDOS.	-SINDICO MUNICIPAL -REGIDOR DE SEGURIDAD	RECURSOS ECONOMICOS PARA VIATICOS	ENERO-DIC 2014	-NÚM DE PERSONAS CAPACTADAS	-CONSTANCIA DE ASISTENCIA -MEMORIA FOTOGRAFICA.
EJE 2. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO							
OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
PROPICIAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON INVERSIONES EN INNOVACIONES TECNOLOGICAS.	ORGANIZAR 2 SOCIEDADES LEGALMENTE RECONOCIDAS DE AGRICULTORES Y GANADEROS.	-HACER UNA RENION DE AGRICULTORES Y OTRA DE GANADEROS EN EL MUNICIPIO Y REGISTRAR A LOS INTEREZADOS. -LEGALIZAR LAS 2 ORGANIZACIONES ANTE LA INSTANCIA PERTINENTE	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	RECURSOS ECONOMICOS PARA EL DOCUMENTO LEGAL DE LA ORGANIZACION	SEP-DIC 1014	-NÚM DE AGRICULTORES QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN -NUMERO DE GANADEROS QUE INTEGRAN LA ORGANIZACION	-DOCUMENTO LEGAL DE CADA ORGANIZACION
	20 HAS DE CULTIVO DE HORTALIZAS CON RIEGO TECNIFICADO.	-DIFUNDIR LAS CONVOCATORIAS DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES A LOS PRODUCTORES	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	REGLAS DE OPERACIÓN DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES	ENERO- MARZO	NUMERO DE EXPEDIENTES REALIZADOS	-RECIBOS DE EXPEDIENTES ENTREGADOS EN VENTANILLAS

	TECNIFICACIÓN AGRÍCOLA DE 90 HAS CON MAQUINARIA AGRÍCOLA EN LA SIEMBRA DE GRANOS BÁSICOS.	-APOYAR CON LA INTEGRACION DE EXPEDIENTES DE LOS SOLICITANTES			1915		
	INTRODUCIR 20 CABEZAS DE GANADO BOBINO Y 50 DE OVINO DE RAZAS MEJORADAS, PARA EL SECTOR PECUARIO.						
	UNA REPRESA PARA EL GANADO BOBINO Y CAPRINO						
CREAR MÁS FUENTES DE EMPLEO FORMALES CON CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA INCORPORAR A MÁS PERSONAS EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO.	3 TALLERES EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA UN TRABAJO MEJOR REMUNERADO.	-CONTACTAR CON LA INSTITUCION PERTINENTE PARA SOLICITAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS TALLERES Y TOMAR ACUERDOS -HACER LA INVITACION A LA POBLACION PARA QUE PARTICIPE EN LOS TALLERES	-DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	RECURSOS ECONOMICOS PARA VIATICOS	ENERO-DIC 2014	NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	EXPEDIENTES REALIZADOS
	1 TALLER SOBRE DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL	-CONTACTAR CON LA INSTITUCION PERTINENTE PARA SOLICITAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DEL TALLER Y TOMAR ACUERDOS -HACER LA INVITACION A LA POBLACION PARA QUE PARTICIPE EN EL TALLER	- DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	RECURSOS ECONOMICOS PARA VIATICOS.	ENERO 2015	NUMERO DE INTEGRANTES DE LA COMISION	ACTA DE LA COMISION VALIDAD
PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO, PROPICIANDO LA COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRIPECUARIA.	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A PRODUCTORES AGRÍCOLAS	-CONTACTAR CON SAGARPA PARA RECIBIR ORIENTACION SOBRE EL PROGRAMA QUE PUEDE APOYAR -INVITAR A LOS AGRICULTORES A PARTICIPAR EN LA CAPACITACION	-DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	RECURSOS ECONOMICOS PARA VIATICOS	ENERO-MARZO 2015	- NUMERO DE EXPEDIENTES REALIZADOS	OFICIOS DE ENTREGA DE EXPEDIENTES EN VENTANILLA
	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A PRODUCTORES PECUARIOS.	-ELABORAR LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES					
CREAR UN MERCADO MUNICIPAL DONDE SE COMERCIALIZEN PRODUCTOS DE LA COMUNIDAD Y DE OTROS LUGARES.	UN MERCADO MUNICIPAL	-EN UNA REUNION CON EL H. AYUNTAMIENTO TOMAR ACUERDOS. -INVITAR A PRODUCTORES Y COMERCIANTES DEL MUNICIPIO Y DE MUNICIPIOS CERCANOS PARA VENDER SUS PRODUCTOS	-DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	COMERCIANTES Y PRODUCTORES	ENERO 2015	- MERCADO ESTABLECIDO	- DIA DE MERCADO
ESTABLECER LAS OBRAS PÚBLICAS PRIORITARIAS Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	-SOLICITAR APOYO INSTITUCIONAL PARA LA OBRA. -REALIZAR EL EXPEDIENTE	-REGIDORA DE OBRAS	RECURSOS ECONOMICOS PARA MEZCLA DE RECURSOS	ENERO-MAYO 2015	SISTEMA DE AGUA POTABLE REHABILITADO	-EXPEDIENTE REALIZADO MEMORIA FOTOGRAFICA
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	-SOLICITAR APOYO INSTITUCIONAL PARA LA OBRA -REALIZAR EL EXPEDIENTE	-DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	RECURSOS ECONOMICOS PARA MEZCLA DE RECURSOS	ENERO-MAYO 2015	RED DE ENERGIA ELECTRICA AMPLIADA	-EXPEDIENTE REALIZADO MEMORIA FOTOGRAFICA
	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO	-SOLICITAR APOYO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS PARA LA OBRA -REALIZAR EL EXPEDIENTE	-REGIDORA DE OBRAS	RECURSOS ECONOMICOS PARA MEZCLA DE RECURSOS	ENERO-DICIEMBRE 2015	CALLE PAVIMENTADA	-EXPEDIENTE REALIZADO MEMORIA FOTOGRAFICA
	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO "LA CIÉNEGA"	-SOLICITAR APOYO INSTITUCIONAL PARA LA OBRA -REALIZAR EL EXPEDIENTE	-DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	RECURSOS ECONOMICOS PARA MEZCLA DE RECURSOS.	ENERO-MARZO 2015	SISTEMA DE RIEGO REHABILITADO	-EXPEDIENTE REALIZADO MEMORIA FOTOGRAFICA

	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.	-HACER EL PLANO -SACAR EL PRESUPUESTO REALIZAR LA OBRA	-REGIDORA DE OBRAS	RECURSOS ECONOMICOS ALBANILES	ENERO-DIC. 2016	OBRA TERMINADA	SALON DE USOS MULTIPLES
EJE 3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.							
OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
MINIMIZAR LA POBREZA DE PERSONAS Y FAMILIAS. MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN EDUCACIÓN Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA INCREMENTAR SUS INGRESOS.	GESTIÓN DE BECAS EDUCATIVAS A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS	-SOLICITAR APOYO DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE APOYEN CON BECAS EDUCATIVAS -REGISTRAR PREEEREMENTE A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS	DIRECTORA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	RECURSOS ECONOMICOS PARA VIATICOS	AGOSTO-SEP 2014	NUMERO DE BECAS ENTREGADAS	EXPEDIENTE DE LA GESTION
	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A 70 PERSONAS DE BAJOS RECURSOS	-SOLICITAR APOYO INTITUCIONAL -REGISTRAR PREEEREMENTE A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS	REGIDOR DE DESARROLLO RURL	RECURSOS ECONOMICOS PARA VIATICOS Y EXPEDIENTE Y/O PARA MEZCLA DE RECURSOS	ENERO-MAYO 2016	NUMERO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS	LOCALIZACION DE LAS VIVIENDAS
GENERAR, PROMOVER E IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS MEDIANTE LA VINCULACIÓN, COORDINACIÓN Y CREACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PROPICIAN LA PARTICIPACIÓN CON LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO, SATISFACIENDO LAS INQUIETUDES DE CADA JOVEN EN LOS ÁMBITOS INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	CONSTITUIR UN GRUPO JUVENIL PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE DESARROLLO.	-INVITACION A LO POBLACION JUVENIL A INTEGRARSE COMO GRUPO -LEVANTAR EL ACTA DE INTERACION DEL GRUPO Y TOMAR ACUERDOS	REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES	RECURSOS PARA REFRIJERIOS	AGOSTO-DIC 2014	GRUPO CONSTITUIDO	ACTA DE INTEGRACION
	UN PROGRAMA DE ACCIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON EL GRUPO JUVENIL.	-EN UNA REUNION DEL GRUPO REALIZAR UN PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES QUE DEMANDEN LOS MISMOS JOVENES	REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES	RECURSOS ECONOMICOS PARA REFRIGERIO	AGOSTO-DIC 2014	PROGRAMA REALIZADO DE ACTIVIDADES DEL GRUPO JUVENIL	PROGRAMA VALIDADO
APOYAR A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DE MANERA INTEGRAL PARA ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA Y ASÍ OBTENGAN UNA ADULTEZ EN PLENITUD.	UN COMEDOR MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.	-EN UNA REUNION CON EL AYUNTAMIENTO TOMAR ACUERDOS-SOLICITAR APOYO DEL DIF DEL ESTADO PARA HABILITAR EL COMEDOR	REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES	RECURSOS ECONOMICOS PARA VIATICOS	ENERO-DIC 2015	COMEDOR MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR INSTALADO Y FUNCIONANDO	LISTAS DE ASISTENCIAS AL COMEDOR DE LOS ADULTOS MAYORES
	CONSOLIDAR EL GRUPO YA EXISTENTE DE ADULTOS MAYORES PARA QUE SE BENEFICIEN CON LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DESTINADOS A ELLOS.	-INCITAR QUE MAS DE LOS ADULTOS MAYORES PARTICIPEN EL GRUPO. -APOYAR EN LA REALIZACION DE EXPEDIENTES PARA QUE EL GRUPO SEA APOYADO CON PROYECTOS.PRODUCTIVOS.	REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES	NA	ENERO-DIC 2015	GRUPO DE ADULTOS MAYORES CONSOLIDADO	LUGAR Y DIAS DE REUNION DEL GRUPO DE ADULTOS MAYORES
OFRECER UN APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES DEL MUNICIPIO PARA TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN, VALORACIÓN, ATENCIÓN, TRATAMIENTO OPORTUNO Y GENERANDO LAS OPORTUNIDADES PARA INTEGRARLOS A LA VIDA COTIDIANA.	DISEÑAR Y CONSTRUIR UNA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR), QUE CUENTE CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN ADECUADA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	-TOMAR ACUERDOS CON EL AYUNTAMIENTO -REALIZAR EL EXPEDIENTE ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE -VER LA POSIBILIDAD DE HACER MEZCLA DE RECURSOS CON OTRAS INSTITUCIONES	DIRECTOR DE SALUD	RECURSOS PARA VIATICOS, PARA REALIZAR EL EXPEDIENTE Y PARA REALIZAR LA MEZCLA DE RECURSOS	ENERO-DIC 2016	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	EXPEDIENTE TECNICO

INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	LISTA DE ALUMNOS CON RIESGO EDUCATIVO PARA GESTIONAR BECAS DE APOYO.	-SOLICITAR UNA LISTA DE ALUMNOS CON RIESGO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y GESTIONAR SUS BECAS ANTE LA INSTITUCION CORRESPONDIENTE.	DIRECTORA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	RECURSOS PARA VIATICOS	SEPIEMBRE 2014 Y 2016	NUMERO DE BECAS GESTIONADAS	LISTA DE ESTUDIANTES BECADOS
	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	-REALIZAR UNA REUNION CON LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA SABER LAS NECESIDADES Y TOMAR ACUERDOS -REALIZAR LOS EXPEDIENTES ANTE LA O LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES	DIRECTORA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	RECURSOS PARA VIATICOS	ENERO-DIC 2016	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CALIDAD	EXPEDIENTES TECNICOS
IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	-TOMAR ACUERDOS CON EL AYUNTAMIENTO -REALIZAR EL EXPEDIENTE ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE -VER LA POSIBILIDAD DE HACER MEZCLA DE RECURSOS CON OTRAS INSTITUCIONES	DIRECTOR DE SALUD	RECURSOS PARA VIATICOS, PARA REALIZAR EL EXPEDIENTE Y PARA REALIZAR LA MEZCLA DE RECURSOS	ENERO-MARZO 2016	CASA DE LA CULTURA	EXPEDIENTE TECNICO
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA.	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	-TOMAR ACUERDOS CON EL AYUNTAMIENTO -REALIZAR EL EXPEDIENTE ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE -VER LA POSIBILIDAD DE HACER MEZCLA DE RECURSOS CON OTRAS INSTITUCIONES	DIRECTOR DE SALUD	RECURSOS PARA VIATICOS, PARA REALIZAR EL EXPEDIENTE Y PARA REALIZAR LA MEZCLA DE RECURSOS	ENERO-MARZO 2016	NUEVA UNIDAD MEDICA Y EQUIPO	EXPEDIENTE TECNICO
CREAR UN SERVICIO DE SALUD EFICIENTE Y COMPLETO	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA Y EQUIPO	-TOMAR ACUERDOS CON EL AYUNTAMIENTO -REALIZAR EL EXPEDIENTE ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE -VER LA POSIBILIDAD DE HACER MEZCLA DE RECURSOS CON OTRAS INSTITUCIONES	DIRECTOR DE SALUD	RECURSOS PARA VIATICOS, PARA REALIZAR EL EXPEDIENTE Y PARA REALIZAR LA MEZCLA DE RECURSOS	ENERO 2015	NUEVA UNIDAD MEDICA Y EQUIPO	EXPEDIENTE TECNICO

EJE 4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y GASTO PÚBLICO, PARA ASEGURAR QUE LAS AUTORIDADES CUMPLAN CABALMENTE SUS ATRIBUCIONES Y EJERZAN LOS RECURSOS CON	CREAR UNA PÁGINA EN INTERNET PARA RENDIR CUENTAS TRANSPARENTES	-CREAR UN CONVENIO CON LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA QUE SUSCRIBA AL MUNICIPIO EN SU PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	REGIDORA DE HACIENDA	RECURSOS PARA VIATICOS	AGOSTO-SEP 2014	CONVENIO FIRMADO	INFORMACION DEL MUNICIPIO PAGINA EN INTERNET DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.

EFICIENCIA Y APEGO A LA LEGALIDAD							
GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.	APLICAR LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO.	EN UNA ASAMBLEA GENERAL PUBLICAR LA LEY DE INGRESOS Y TOMAR ACUERDOS	REGIDORA DE HACIENDA	LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO	SEPTIEMBRE 2014	ASAMBLEA REALIZADA	-ACTA DE ACUERDOS -LISTA DE ASISTENCIA -MEMORIA FOTOGRAFICA
SIMPLIFICAR PROCESOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LA DISMINUCIÓN DE REQUISITOS.	TALLER PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	-SOLICITAR APOYO DE LA INSTITUCION PERTINENTE PARA REALIZAR EL TALLER Y TOMAR ACUERDOS	DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES	RECURSOS PARA VIATICOS E INSTALAR EL TALLER	SEP-DIC 2014	TALLER REALIZADO	-EXPEDIENTE REALIZADO -MEMORIA FOTOGRAFICA
CREAR MECANISMOS PARA PROMOVER LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.	UN EVENTO DE OFERTA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO	-EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO TOMAR ACUERDOS -HACER INVITACIONES A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS A NUESTRO ALCANCE - HACER PUBLICIDAD DEL EVENTO A LA COMUNIDAD	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	RECURSOS ECONOMICOS PARA VIATICOS Y PUBLICIDAD	ENERO 2015	EVENTO REALIZADO	REGISTRO DEL EVENTO
IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	PLAN DE MEJORA PARA CADA REGIDOR.	SOLICITAR A CADA REGIDOR REALICE UN PLAN PARA SU MEJOR DESEMPEÑO	PRESIDENTE MUNICIPAL	NA	SEP-DIC 2014	NUMERO DE REGIDORES CON PLAN DE MEJORA	DOCUMENTOS PLAN DE MEJORA PARA CADA REGIDOR
	REMEDIACIÓN DEL EDIFICIO Y EQUIPO MUNICIPAL.	-REALIZAR PLANO DESEADO -COTIZACIÓN DE LA OBRA -COTIZACIÓN DEL EQUIPO	REGIDORA DE OBRAS	RECURSOS ECONOMICOS PARA REALIZAR LA OBRA	ENERO-DIC 2016	PALACIO MUNICIPAL REMODELADO Y EQUIPO MODERNO	UBICACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL

POLITICAS TRANSVERSALES DESEMPEÑO

OBJETIVO GENERAL	PROYECTOS META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
IMPULSAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES PARA LA POBLACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS CON UN ENFOQUE A REDUCIR LA DIFERENCIA QUE ACTUALMENTE EXISTE ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	PRESENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	-SOCIALIZAR LA PRESENCIA DEL INSTITUTO DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO -SOLICITAR CAPACITACION AL IMO PARA QUE FUNCIONE EL INSTITUTO EN EL MUNICIPIO	DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER (PROPUESTA POR EL CMDS)	RECURSOS PARA VIATICOS	AGOST-DIC 2014	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ESTABLECIDO	ACTA DE ACUERDOS
IMPULSAR LA CULTURA DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	TALLER SOBRE DESARROLLO SUSTENTABLE A LA POBLACIÓN INTERESADA.	-SOLICITAR APOYO DE LA INSTITUCION PERTINENTE PARA REALIZAR EL TALLER Y TOMAR ACUERDOS -INVITAR A LA POBLACION A QUE PARTICIPE EN EL TALLER	REGIDORA DE ECOLOGIA	RECURSOS PARA VIATICOS E INSTALAR EL TALLER	ENERO-MARZO 2015	TALLER REALIZADO	-EXPEDIENTE REALIZADO -MEMORIA FOTOGRAFICA
	REFORESTAR 10 HECTÁREAS CON PLANTAS NATIVAS DE LA REGIÓN.	-EN UNA REUNION AYUNTAMIENTO-COMISARIADO DE BIENES COMUNALES TOMAR ACUERDOS -SOLICITAR APOYO INSTITUCIONAL PARA ADQUIRIR LAS PLANTAS. -SOLICITAR APOYO DE LA POBLACION PARA REALIZAR LA PLANTACION.	REGIDORA DE ECOLOGIA	RECURSOS PARA VIATICOS Y PARA MEZCLA DE RECURSOS EN LA COMPRA DE PLANTAS	ENERO-MARZO 2016	NUMERO DE HAS. REFORESTADAS	-EXPEDIENTE REALIZADO -ZONA REFORESTADA. -MEMORIA FOTOGRAFICA
	CONCLUIR LA OBRA DEL RELLENO SANITARIO	-ACTUALIZAR EL EXPEDIENTE -SOLICITAR EL APOYO ANTE LA INSTANCIA PETINENTE.	REGIDORA DE OBRAS	RECURSOS PARA VIATICOS Y PARA LA MEZCLA DE RECURSOS PARA REALIZAR LA OBRA	ENERO-MAYO 2016	OBRA TERMINADA DEL RELLENO SANITARIO	UBICACIÓN DEL RELLENO SANITARIO

FUENTE: REALIZADO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.



8. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Asunción Cuyotepeji, fue realizado por el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, Instancia consultiva con carácter incluyente y representativo, previamente integrado con representantes de las diferentes instituciones y organizaciones que hay en el municipio y en cuyas principales funciones está La Planeación, Diseño de estrategias, Decisión en la Pertinencia en las Inversiones, Concertación de Acciones, Orientación de los Recursos Públicos, Fortalecimiento de la Gestión Pública, Vigilancia de los Recursos Públicos, Seguimiento de las Acciones, Evaluación y Difusión. Por lo tanto corresponde a esta instancia que, a nivel municipal, supervise el avance físico y financiero de los proyectos plasmados en este plan de desarrollo, supervise que se realicen y no solo queden escritos, además que evalúen los resultados y los difundan para que la población en general tenga conocimiento de las acciones del gobierno municipal. Con los proyectos que se rezaguen deben ejercer presión a los responsables para que los cumplan.

9. ANEXOS

9.1 MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LINEA DE ACCION PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA PROYECTO O ACCION	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
EJE 2. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	PROPICIAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL MUNICIPIO CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON INVERSIONES EN INNOVACIONES TECNOLOGICAS.	APOYAR EN LA GESTION DE RECURSOS PARA INVERTIR EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	INTRODUCIR LAS INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA.	NO SE HACE, INVERSIONES EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN INNOVACIONES TECNOLOGICAS QUE PROPICIEN EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL MUNICIPIO.	TECNIFICACION AGRICOLA DE 90 HAS CON MAQUINARIA AGRICOLA EN LA SIEMBRA DE GRANOS BÁSICOS.	CONTAR CON MAQUINARIA QUE FACILITE LAS LABORES DEL CAMPO	1 TRACTOR	50	MAQUINARIA ADQUIRIDA	\$500,000.00	FEDERAL/ RECURSOS PROPIOS	* INICIO : ENERO-MARZO 2015 * FINALIZADO: ENERO 2016
					CONSTRUCCION DE UNA REPRESA PARA EL GANADO BOBINO Y CAPRINO	CONTAR CON AGUA PARA ABASTO ANIMAL	1 REPRESA	50	REPRESA CONSTRUIDA	\$600,000.00	FEDERAL/RECURSOS PROPIOS	INICIO: ENERO-MARZO 2016 FINALIZADO: MARZO 2017
	ESTABLECER LAS OBRAS PUBLICAS PRIORITARIAS Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA CONSTRUCCION, REHABILITACION Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.	AMPLIAR, CONSTRUIR Y DAR MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS, CULTURALES, DE VIVIENDA, DE ABASTO, DE PRODUCCION Y ESPACIOS PARA LA SALUD, SIN DEJAR DE APROVECHAR EL POTENCIAL INSTALADO.	LAS OBRAS DE TOMA, LAS LINEAS DE CONDUCCION, VÁLVULAS DIVERSAS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y REDES DE DISTRIBUCION CARECEN Y HAN CARECIDO DE LA PROTECCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION ADECUADA, Y EL 7 % DE LAS VIVIENDAS CARECEN DE ESTE SERVICIO.	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	TENER INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CONSTRUIDO REHABILITACION DE 50% DEL SISTEMA DE CONDUCCION DE AGUA	500	SERVICIO DE AGUA POTABLE REHABILITADO	\$2,000,000.00	FEDERAL/RECURSOS PROPIOS	INICIO: ENERO-MAYO 2015 FINALIZADO: ENERO 2016
				EL 3% DE LAS VIVIENDAS NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA.	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA A LOS HOGARES SIN EL SERVICIO	9 VIVIENDAS CON SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA	100% DE LAS VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA	\$300,000.00	FEDERAL	INICIO: ENERO-MAYO 2015 FINALIZADO: ENERO 2016	
			SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, EL SISTEMA DE APERTURA DE LA COMPUERTA ESTÁ INCOMPLETO Y LOS CANALES EN ALGUNOS TRAMOS PRESENTAN GRIETAS Y OTROS TODAVIA SON DE TIERRA.	REHABILITACION DEL SISTEMA DE RIEGO "LA CIÉNEGA"	ABASTECER 42 HAS. AGRICOLAS CON EL SISTEMA DE RIEGO "LA CIENEGA"	1 SISTEMA DE RIEGO "LA CIÉNEGA" REHABILITADO	87	SISTEMA DE RIEGO "LA CIÉNEGA" FUNCIONANDO	\$500,000.00	FEDERAL/RECURSOS PROPIOS	INICIO: ENERO-MARZO 2016 FINALIZADO: DICIEMBRE 2016	
EJE 3. DESARROLLO	MINIMIZAR LA POBREZA DE	GESTION PARA OBTENER	PROMOCION Y APOYO	VIVIENDA: EL 7.4 % DE LAS VIVIENDAS	CONSTRUCCION DE VIVIENDA A	DAR VIVIENDA DIGNA A LA	70 VIVIENDAS CONSTRUIDAS	70	VIVIENDAS CONSTRUIDAS	\$5000,000.00	FEDERAL/ESTATAL	INICIO: ENERO-MAYO 2015



SOCIAL Y HUMANO.	PERSONAS Y FAMILIAS, MEDIANTE LA COMBINACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES QUE MEJOREN SU CONDICIÓN DE VIDA E INCREMENT EN SUS INGRESOS.	R APOYO CON PROYECTOS QUE GENEREN CAPACIDADES Y QUE MEJOREN LA CONDICIÓN DE VIDA DE LAS PERSONAS EN POBREZA EXTREMA.	DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES, QUE GENEREN INGRESOS, O QUE MEJOREN LA CONDICIÓN DE VIDA A LAS PERSONAS EN POBREZA EXTREMA.	ESTÁN EN PRECARIAS CONDICIONES CON PISOS DE TIERRA Y SE DAN CASOS DE HACINAMIENTO.	70 PERSONAS DE BAJOS RECURSOS	POBLACION MAS POBRE DEL MUNICIPIO						FINALIZADO: DICIEMBRE 2016
	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES EN EL MUNICIPIO	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CULTURA Y LAS ARTES	GESTIÓN DE RECURSOS ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES PARA CREAR LA CASA DE LA CULTURA	LAS EXPRESIONES DE ARTE POPULAR, GASTRONOMÍA, MITOS, LEYENDAS O MEDICINA TRADICIONAL, QUE EN ALGÚN MOMENTO DISTINGUIERON AL MUNICIPIO, TODOS ELLOS SE ESTÁN PERDIENDO.	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA	CREAR UN ESPACIO DE EXPRESION CULTURAL	1 CASA DE LA CULTURA	1012	CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL	2000,000.00	FEDERAL	INICIO: ENERO-MARZO 2016 FINALIZADO: ENERO-MARZO 2017
	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD DE TODAS LAS EDADES Y SEXOS EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA	PROMOVER EL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS DEPORTIVOS	GESTIÓN DE RECURSOS ANTE INSTANCIAS PERTINENTES PARA CREAR UNA UNIDAD DEPORTIVA	NO HAY UN ESPACIO ADECUADO PARA LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS DONDE PARTICIPE LA POBLACIÓN EN GENERAL	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	CREAR UN ESPACIO DONDE SE FOMENTE EL DEPORTE Y LA RECREACION	1 UNIDAD DEPORTIVA	1012	UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL	\$1,500,000.00	FEDERAL	ENERO-MARZO 2016 FINALIZADO: DICIEMBRE 2016
	CREAR UN SERVICIO DE SALUD	CREAR UN SERVICIO DE	GARANTIZAR EL SERVICIOS DE	LA UNIDAD RURAL PRESENTA ESPACIOS REDUCIDOS CON	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD	TENER UN ESPACIO ADECUADO PARA DAR	1 AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL	1012	UNIDAD MÉDICA RURAL AMPLIADA	\$800,000.00	FEDERAL/RECURSOS PROPIOS	INICIO: ENERO 2015 FINALIZADO: MAYO 2016



	EFICIENTE Y COMPLETO.	SALUD EFICIENTE Y COMPLETO	ASISTENCIA MÉDICA PARA LA POBLACIÓN MEDIANTE LA DISPOSICIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA NECESARIOS.	UN SOLO BANO, EN SU INFRAESTRUCTURA COMPARTO EL ESPACIO DE RESIDENCIA DEL MÉDICO QUE ATIENDE	MÉDICA Y EQUIPO	UN SERVICIO EFICIENTE DE SALUD						
--	-----------------------	----------------------------	---	--	-----------------	--------------------------------	--	--	--	--	--	--

FUENTE: CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014

*INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION EN LOS PROGRAMAS DE APOYO INSTITUCIONAL

*FINALIZADO EL PROYECTO O ACCION CONCLUIDA.

EVIDENCIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARTICIPATIVO



Reunión para realizar formalmente la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



Taller participativo en el tema de misión-visión del H. Ayuntamiento



Taller de integración de los ejes de desarrollo del plan



Realizando el taller sobre las políticas transversales



Reunión para darle validación al PMD.

REUNION PARA CONSTITUIR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y PLANTEAR LA ELABORACION DEL PMD

LUGAR: SALÓN DE CABILDOS HORA: 6:00

NOMBRE	OCUPACION O CARGO	FIRMA
Maria Francisca Rojas	Directora de servicios Municipales	
Ella Cruz Flores	Directora de Educación, Cultura y deporte	
Ma. Elena Delano elias	Vicepresidenta Jardín de niños, Compañera Barrio San Isidro	
Estela Bralo Gonzalez	Magordoma Barrio San Isidro	
Luis mendoza	Mayordomo Bar. Guadalupe	
Smo Virasomies Mendoza	Presidente Cuna Del Centro.	
Gustavo Elpidio Cruz martinez	Aguael del cascal del centro	
J. O'paim Flores martinez	Vicepresidente - Telesem.	
Maximo P. Solayo Flores	Representante de Caradostola al Parlamento	
Rosaldo Funes Flores Valadarez	Representante P. municipal al Parlamento	
Magdalena Alfonso Cruz Rojas	Mayordomo de San. Nuberto	
Eugenio Angel Martinez buenaro	Presidente del grupo Asesoría cusa	
Cesarea Juana Vasquez Cruz	secretaria de la escuela particular	
Janet Vázquez Cruz	Presidente Comité Escuela Primaria	
Marcela Mota Martinez	Particular Cuyotepeji	
Armando Salano Ortizgona	Presidente comité de Salud	
	Directora de Salud	

GABINO SEBASTIÁN PAZ

Artemio D. Bastista Vazquez

Guadalupe Florinda Reyes Ramirez

Benito/que Filiberto Posada

Erasmio Solano Valladares

Elizabeth Vasquez Cruz

Posario Reyes Martinez

Cecilia Teresa Vasquez Mendoza

RECIPOR SEGURIDAD PUBLICA

Recisor Grupos Honorables

Regidora de Ecología

Eulimaria Torres

Presidente M.

Regidor de Hacienda
PSP

Secretaria Municipal



Coordinación General
del Comité Estatal de
Planeación para el
Desarrollo de Oaxaca

**TALLERES DE PLANEACION PARTICIPATIVA 2014-2016
LISTA DE ASISTENCIA**

NOMBRE DEL EVENTO: REUNION DEL CDSM DE ASUNCION CUYOTEPEJI PARA LA ELABORACION DEL PMD EN EL TEMA DE MISION Y VISION
SEDE: SALA DE CAVILDOS, ASUNCION CUYOTEPEJI, HUAJ., OAX.
FECHA: 15 DE MARZO DE 2014

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	OFICIO O CARGO	FIRMA
1	Guadalupe Arisbet Ramirez Mota	Regidora de Obras	
2	Elizabeth Vasquez Cruz	Regidora de Hacienda.	
3	Grasmo Salas Valladao	Presidente Municipal	
4	GABINO SEBASTIAN PAZ	REGIDOR SEGURIDAD PUBLICA	
5	Armando Solano Ortigosa	Director de Salud	
6	Elia Cruz Flores	Directora de Educacion, Cultura y Deporte	
7	Janet Vasquez Cruz	Presidenta Comité Escuela Primaria Particular	Janet Vasquez Cruz
8	Maria Francisca Rojas	Directora de servicios Municipales	
9	Rosario Reyes Martinez	Directora de la Instancia de la Mujer	
10			
11			

FAR-07

TALLERES DE PLANEACION PARTICIPATIVA 2014-2016
LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO: REUNION DEL CDSM DE ASUNCION CUYOTEPEJI PARA LA ELABORACION DEL PMD EN LA REALIZACION DE LOS EJES DE DESARROLLO.
SEDE: SALA DE CAVILDOS, ASUNCION CUYOTEPEJI, HUAJ., OAX.
FECHA: 17 MAYO DE 2014

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	OFICIO O CARGO	FIRMA
1	María Francisca Rojas	Directora de servicios municipales	
2	Serge Estrada Solano	Ganadero	
3	Elizabeth Vázquez Cruz	Regidor de Hacienda	
4	Ruben Mota Cruz	Agricultor	
5	Guadalupe A. Ramirez Mota	Regidor de Obras	
6	Cecilia Teresa Vázquez Mendoza	Agricultor	
7	Eutimio Mota Mastinez	Sindaco Municipal	
8	Gustavo Espindiga	Agricultor	
9	Grosno Salvo Valladares	Presidente Municipal	
10	DAUL VALLADARES MEDRERA	GANADERO	
11			

FAR-07

TALLERES DE PLANEACION PARTICIPATIVA 2014-2016
LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO: REUNION DEL CDMSM DE ASUNCION CUYOTEPEJI PARA LA ELABORACION DEL PMD EN LA REALIZACION DE LAS POLITICAS TRANSVERSALES
SEDE: SALA DE CAVILDOS, ASUNCION CUYOTEPEJI, HUAJ., OAX.
FECHA: 11 JUNIO DE 2014

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	OFICIO O CARGO (REGIDOR, DIRECTOR, AGRICULTOR GANADERO, PRESIDENTE DE ORGANIZACION, ETC..)	FIRMA
1	María Francisca Rojas	Directora de servicios municipales	
2	Serge Estrada Solano	Ganadero	
3	Elizabeth Vasquez Cruz	Regidor de Hacienda.	
4	Ruben Mota Cruz	Agricultor	
5	Guadalupe Arisbet Ramirez Mota	Regidor de Obras	
6	Cecilia Teresa Vasquez Mendez	Agricultor	
7	Eutimio Mota Martinez	Sindico Municipal	
8	Gustavo Elpidio Cruz	Agricultor	
9	Erasmo Solano Valverde	Presidente Municipal	
10	Saúl Valdovinos Mendoza	A GANADERO	
11			

FAR-07